



Universidad de Valladolid



E. U. DE MAGISTERIO DE SEGOVIA

**TRABAJO DE FIN DE GRADO:
LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA ESPAÑA DEL
SIGLO XVIII. PERVIVENCIAS EN LA
ACTUALIDAD.**

Presentado por D. MIGUEL ÁNGEL ARAGONESES ALONSO
para optar al título de Grado en Educación Primaria por la **Universidad de
Valladolid**

Dirigido por:

Dra. Dña. SOFÍA DÍAZ DE GREÑU DOMINGO

Curso 2012 – 2013

DEDICADO...

“La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo.”

(Gandhi)

A mi mujer, Inmaculada y a mis hijas, Isabel y Cristina, porque ellas son el motor de mi vida y con ellas aprendo cada día.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi tutora, Sofia, que me ha enseñado los senderos por los que caminar con paso firme y sin titubear. Y gracias a todos los que, de una forma u otra, han colaborado en la realización de este trabajo.

RESUMEN

Este es un Trabajo de Fin de Grado de Educación Primaria, en el que se recogen las principales ideas ilustradas sobre la educación pública en el siglo XVIII en España y, además, se lleva a cabo una iniciación en investigación sobre las pervivencias de dichos principios en la actualidad. Se utiliza un método mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo, ya que se realizan entrevistas y cuestionarios a profesionales de la educación actual, para terminar concluyendo que hay un alto porcentaje de principios ilustrados que se recogen en nuestro sistema educativo, aunque existen otros como el relacionado con el laicismo que no ha sido superado en toda su extensión. A partir de estas conclusiones, se plantean las limitaciones de este trabajo y las propuestas de mejora.

PALABRAS CLAVE

Ilustración, educación pública, principios o ideas, siglo XVIII, gratuidad, igualdad, universalidad, razón, pervivencias y laico.

ABSTRACT

This is a final grade of primary education, which includes the main Enlightenment ideas on public education in the eighteenth century in Spain and also performed an initiation into research on survivals of these principles in present. It uses a mixed method, ie, qualitative and quantitative, as they conduct interviews and questionnaires to current education professionals, finally concluding that there is a high percentage of Enlightenment principles included in our education system, but there are others as related to the secularism that is unsurpassed in its entirety. From these findings, we show the limitations of this work and suggestions for improvement.

KEY WORDS

Illustration, public education, principles or ideas, eighteenth century, free, equal, universal, reason and secular survivals.

ÍNDICE

	Página
TÍTULO I: PRELIMINAR.....	1
INTRODUCCIÓN-----	1
1.- OBJETIVOS -----	2
2.- JUSTIFICACIÓN DEL TEMA-----	3
TÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..	4
1.- MARCO TEÓRICO-----	4
1.1.- Situación General en Europa en el siglo XVIII. -----	4
1.2.- Situación General en España en el siglo XVIII. -----	7
1.3.- Situación de la educación en España en el siglo XVII: antecedentes. ---	9
1.4.- Educación pública en la España del siglo XVIII. -----	12
CAPÍTULO III: MÉTODO.....	24
1.- METODOLOGÍA Y DISEÑO-----	24
1.1.- Método Histórico. -----	24
1.2.- Método Educativo. -----	24
A) Metodología Cualitativa: la entrevista. -----	25
B) Metodología Cuantitativa: el cuestionario. -----	26
C) Triangulación. -----	27
CAPÍTULO IV: RESULTEDOS Y ANÁLISIS.	28

1.- EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS-----	28
1.1.- Entrevista a dos profesores de la universidad.-----	28
1.2.- Cuestionarios realizados a 21 profesionales de la educación.-----	33
2.-CONCLUSIONES-----	37
3.-DISCUSIÓN O RECOMENDACIONES FUTURAS-----	40
OPINIÓN PERSONAL.....	41
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS.....	49
ANEXO 1: LAS ENTREVISTAS-----	50
ANEXO 2: LOS CUESTIONARIOS-----	59

CAPÍTULO I: PRELIMINAR

INTRODUCCIÓN

Cuando me propuse la elaboración de este trabajo: La Educación Pública en la España del siglo XVIII. Pervivencias en la actualidad, pensé que era un tema interesante y que me sería fácil abordarlo pues soy Licenciado en Geografía e Historia, pero la realidad ha superado las expectativas. Me explico, ha sido más apasionante de lo esperado, por la documentación histórica consultada, la variedad de las fuentes utilizadas y por la metodología de investigación empleada, que ha aportado a este trabajo, aunque con sus limitaciones, una primera aproximación o conexión con las ideas educativas actuales. Lo cual enriquece este proyecto y le hace más actual, dadas las similitudes existentes entre las ideas educativas propugnadas por los ilustrados/as y los principios educativos que se recogen en nuestro actual sistema educativo, Ley Orgánica de Educación (2006).

Para comenzar este trabajo me basé en los estudios históricos existentes sobre este período, llevando a cabo una recopilación de la situación en Europa en estos momentos, sobre todo en Francia, por su relación con nuestro país a través de la dinastía de los Borbones.

Luego, he resumido de forma concisa la situación política, económica y social existente en España durante el siglo XVIII, para que la persona que lee pueda situarse en este momento histórico.

Después, me he centrado en el ámbito educativo en nuestro país, con una primera aproximación de los antecedentes del siglo XVII, para luego ahondar en los cambios surgidos de las nuevas ideas ilustradas e instituciones de carácter educativo, propuestas por los personajes del momento.

Una vez que este marco teórico ha quedado perfectamente documentado, me he propuesto un trabajo de investigación basado en la realización de unas entrevistas y unos cuestionarios dirigidos a diferentes profesionales de la educación presente, para

poder establecer las conclusiones sobre el grado de pervivencia de los ideales ilustrados en el actual sistema educativo español. Además, estos datos me servirán para hacer una reflexión personal sobre algunos aspectos que, hoy en día, vuelven a ser discutidos por los políticos y toda la sociedad.

En definitiva, la hipótesis de partida que me he planteado, es que los principios de la Ilustración son la base de los principios educativos actuales, con las modificaciones o adaptaciones propias para su adecuación a las demandas de la sociedad presente, aunque también nos encontraremos con el incumplimiento de alguno de los principios presentes en el siglo XVIII, y que hoy en día siguen estando supeditados al poder político o religioso del momento. Esto, me lleva a pensar que después del trabajo de investigación, me encontraré con unos resultados que reflejarán que en torno al 80% de las ideas de la Ilustración estarán afianzadas en nuestra educación pública y que siguen sin implantarse o consolidarse en torno al 20% de los ideales utópicos de la Ilustración.

1.-OBJETIVOS

Los objetivos que me he propuesto con este trabajo son los siguientes:

- Recopilar los hechos históricos más importantes que se están produciendo en Europa, sobre todo en Francia, en el siglo XVIII, y su repercusión en España.
- Describir los principios ilustrados que se proponen en relación con la educación y citar las principales instituciones que se crearon en España.
- Estudiar la pervivencia de los anteriores principios en la actualidad.

Estos objetivos, se llevarán a cabo a lo largo de este trabajo con las limitaciones propias del mismo (el tiempo, el espacio...) y, con los mejores propósitos de un estudio crítico, conciso y lo más riguroso posible.

2.-JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

He elegido este tema: **La educación pública en la España del siglo XVIII. Pervivencias en la actualidad**, porque es un campo que me interesa mucho tanto desde el punto de vista pedagógico o educacional como desde el punto de vista histórico, ya que en el *siglo de las luces* es en el que se fraguan los cambios políticos, económicos, sociales y por supuesto educativos que establecen las bases para los sistemas educativos públicos contemporáneos.

Quiero señalar también, que este tema está muy relacionado con algunas de las competencias que debo conocer y alcanzar en el Grado de Educación Primaria, al que opto con este trabajo, y prueba de ello son algunos de los principios pedagógicos o estrategias educativas que aparecerán en esta época histórica, y la organización en niveles e instituciones escolares que se proponen por parte de los ilustrados de nuestro país, en consonancia con lo que está pasando en Francia, Inglaterra e Italia, aunque con la peculiaridad española, que más adelante veremos a lo largo de este trabajo.

Por otro lado, es muy importante no perder de vista nuestra historia, ya que todo tiene un pasado, un presente y un futuro, y, a veces, el volver la vista hacia atrás nos puede hacer ver con más claridad y con cierta perspectiva la situación actual del sistema educativo español, y poder tomar decisiones más ecuanímenes que favorezcan o potencien una mejora realista y acorde con las demandas que la sociedad española del siglo XXI necesita. No debemos caer en los mismos errores del pasado ya que para ello está escrita o relatada la historia, para que nos sirva de ejemplo y podamos mejorar y avanzar en todos los ámbitos.

Con este trabajo por un lado, me propongo hacer un breve recorrido histórico de la situación en el siglo XVIII en España, haciendo hincapié en el aspecto educativo y, por otro lado, analizaré las pervivencias que nos han llegado hasta nuestros días de las ideas ilustradas, que en mayor o menor medida calaron y se pusieron en práctica con la llegada de la dinastía de los Borbones.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.-MARCO TEÓRICO

Para comenzar este trabajo debo realizar en primer lugar, un resumen o breve introducción histórica de la situación en Europa en el siglo XVIII y sus influencias en nuestro país, así como una contextualización económica, política y social del mismo, para después centrarme en cómo estaba la educación en estos años y los cambios que se produjeron al respecto en España.

1.1.- Situación General en Europa en el Siglo XVIII:

Expongo de forma muy sucinta las características más significativas de la realidad que nos encontramos en Europa en este siglo, según Ocaña Aybar, J. C. (2005), son:

En el siglo XVII nos encontramos con un sistema de gobierno llamado Antiguo Régimen que se caracteriza por un poder absolutista por parte del monarca o rey, una sociedad estamental dividida en tres estamentos (nobleza, clero y tercer estado), y por una economía agraria.

Esta situación comienza a cambiar en algunos países como Inglaterra, Francia e Italia, debido a la aparición de una burguesía culta que empieza a preocuparse por la situación lamentable en la que se encuentra la mayoría de la sociedad, compuesta por el tercer estado, entre los que están ellos (la burguesía).

Aparecen los llamados iluminados o ilustrados, que ven la *luz* o la *razón* a través de la cual llegan a concebir unos cambios que mejorarán la situación del pueblo, alejándose de la *fe* como elemento que coarta los derechos de los ciudadanos.

La Ilustración que abarca el siglo XVIII, también llamado *siglo de las luces*, recoge una serie de ideas que son las siguientes:

- Fe en la Razón.
- Importancia del Conocimiento.
- La Educación como garante del cambio.

- Búsqueda de la Felicidad.
- El Criticismo.
- El amor por la Naturaleza.
- El Antinacionalismo.
- El Empirismo (la observación y la experimentación).
- El Reformismo y el Progreso.

Según la Junta de Castilla y León, (s.d.), algunos de los pensadores más importantes de la Ilustración francesa, son:

Montesquieu (1689-1775): propuso la separación de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, frente al poder absoluto del rey, en su obra *El espíritu de las leyes*.

Descartes (1596-1650): es el creador del racionalismo, de ahí la importancia de la razón para llegar a conclusiones reales durante la experimentación. En su obra *El discurso del método* dice “pienso luego existo”.

Voltaire (1694-1778): en su obra *Diccionario filosófico*, acepta un Dios creador, pero explica el origen del hombre como consecuencia de una evolución natural.

Rousseau (1712-1778): en su obra *El contrato social* dice que todos los ciudadanos tienen iguales derechos y deberes frente al Estado, pudiendo participar en el gobierno (democracia) y elegir a sus representantes a través del sufragio. Además en un estudio (Gimeno Sacristán, 2000) sitúa los inicios de la escolarización masiva en la publicación *Emilio* de Rousseau en 1762, donde la educación se concibe como medio para lograr individuos plenos y felices, y une el ideal de educación universal a la obligatoriedad de la escolarización de todos los ciudadanos. Esta visión se verá reforzada por los ideales de la Revolución Francesa.

Condorcet (1743-1794): filósofo y Marqués en el siglo XVIII, siglo de la Revolución Francesa y de la Ilustración, es el momento histórico clave para la definición y desarrollo de la instrucción pública. La preocupación por la extensión de la cultura, y su transmisión a través de la educación, harán que este siglo pueda considerarse central en la eclosión de la educación pública y en el establecimiento de sus rasgos fundamentales, según un estudio de Negrín Fajardo (1990), dice:

La educación pública actual que conocemos tiene sus orígenes más directos en la Revolución Francesa. Los conceptos, hoy lugares comunes, de la educación como servicio público, universalización, obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza, laicismo escolar, etcétera. ya fueron propugnados progresivamente durante las diferentes etapas revolucionarias. (p. 7)

Para concluir este apartado, de acuerdo a Puelles Benítez (2002) señala como apertura de la educación pública en Europa la publicación en 1763 del *Ensayo de educación nacional* de La Chalotais. En esta obra se reivindica el papel del Estado en la educación, “*porque ella le pertenece esencialmente; porque toda nación tiene un derecho inalienable e imprescriptible de instruir a sus miembros*” (Puelles Benítez, 2002, p. 236). En el contexto de los diferentes autores que durante la época revolucionaria se preocuparon por la educación pública, existe consenso en cuanto a la necesidad de “*que la educación se articule en un sistema público, abierto a toda la población, atento a las necesidades de la sociedad, organizado y controlado por el Estado*” (Puelles Benítez, 2002, p. 237). Sin embargo, el tema de la obligatoriedad se presenta como asunto polémico incluso entre los mismos ideólogos de la instrucción pública de la época revolucionaria, como Condorcet, más partidario de confiar en la libertad de los ciudadanos para, enviar o no a sus hijos a la escuela.

Debemos tomar el nacimiento de la instrucción pública como resultado de la idea de universalización de la educación, marcado por valores revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad. La instrucción pública surge para responder a un contexto ideológico determinado según el cual la educación, en tanto que universal, empieza a considerarse un derecho de los ciudadanos.

La obra e ideales de figuras como Condorcet explicitarán las señas de identidad que deben adornar a la educación pública, y que serán resultado del desarrollo de los grandes valores de la Revolución. Las ideas de Condorcet tendrán su influencia en España en pedagogos como Quintana, autor de un Informe que pretenderá recogerlas

para su implantación en nuestra educación a principios del siglo XIX, según González Lázaro (2006).

1.2.- Situación General en España en el Siglo XVIII:

Después de reseñar algunas características de lo que sucedía en Europa y más en concreto en Francia, voy a resumir de forma concreta y concisa el panorama existente en nuestro país a nivel político, económico y social durante el siglo XVIII, para a continuación centrarme en el aspecto educativo de forma más extensa.

- Situación Política: al finalizar el siglo XVII nos encontramos con una España anclada en las ideas del medievo y con un rey Carlos II que pertenece a los Austrias (dinastía de los Habsburgo), que fallece sin descendencia en 1700, pero deja en su testamento como heredero del trono español a Felipe D'Anjou (dinastía de los Borbones franceses) en vez de al Archiduque Carlos de Habsburgo perteneciente a su misma dinastía. Esto va a traer consigo unas rivalidades que desembocarán en la Guerra de Sucesión. Estas luchas internas y externas terminarán con el Tratado de Utrecht en 1713, reconociendo como rey de España a Felipe D'Anjou que será Felipe V, instaurándose con él la monarquía borbónica.

Los reyes Borbones que gobernarán en este siglo XVIII son los siguientes:

Felipe V (1700- 1746): su reinado es uno de los más largos, en 1724 abdicó a favor de su primogénito Luís I, pero éste murió a los pocos meses y volvió a ocupar el poder Felipe V. Según Hera Pérez-Cuesta (1963) su reinado se caracterizó porque introdujo cambios en la estructura del Estado al estilo francés, el rey tenía tanto el poder político como el divino, pues era el máximo representante de Dios en la tierra, se concedía así mismo “las regalías” frente al clero.

Fernando VI (1746-1759): a la muerte de su padre accede al trono, su reinado se caracterizó por un período de paz y neutralidad frente a las pretensiones de Francia e Inglaterra. Período que fue aprovechado por su ministro el Marqués de la Ensenada para seguir con la reconstrucción interna del país.

Carlos III (1759-1788): era hermanastro del anterior y rey de Nápoles, de acuerdo a Rodríguez Casado (1963) su reinado fue el más importante en cuanto a la aplicación de las reformas del Despotismo Ilustrado en nuestro país.

Carlos IV (1788-1808): según Sureda Blanes (1994), la figura que marcó su reinado fue Godoy, que llevó a España a situarse al lado de Francia y enfrentarse a Inglaterra (la Batalla de Trafalgar).

- Situación Económica: en el siglo XVII nos encontramos con una economía basada en la agricultura de subsistencia y anclada en el feudalismo, además de azotada por las hambrunas provocadas por los sistemas de cultivos rudimentarios y condenados por la climatología adversa.

En el siglo XVIII las cosas no son mucho mejores, sobre todo en la primera mitad. A partir de la segunda mitad y más en concreto en el último tercio, se pueden señalar algunos avances como los siguientes: se produjo una recuperación económica, sobre todo en la periferia más que en el centro. Se adoptan medidas de fomento de la industria, se rompió el monopolio de los gremios, se crearon las Reales Fábricas (armas, vidrio, tapices...), las industrias textiles catalanas “Indianas”, etcétera. Respecto al comercio se tomaron medidas como mejorar las vías de comunicación y la supresión de las aduanas interiores, y la liberación del comercio con América, aunque no con el resto de potencias económicas. En el terreno financiero se crea el Banco de San Carlos, el antecedente del Banco de España, también se acuña la peseta, aunque no será la moneda oficial hasta 1868.

- Situación Social: al igual que en el siglo XVII, tenemos una sociedad estamental dividida en tres estamentos o capas sociales cerradas, estancas o inmóviles que no permiten un cambio. Los tres estamentos que nos podemos encontrar son:
 - La Nobleza.
 - El Clero.
 - El tercer Estado.

En un estudio (Domínguez Ortiz, 1990) sobre la sociedad española del siglo XVIII, señaló que la nobleza y el clero son los estamentos que tienen el poder

político y económico, siendo una minoría, en torno al 8% de toda la sociedad, y el resto, el Tercer Estado, es el grupo mayoritario, que no tiene derechos, sólo a trabajar y vivir en la más absoluta pobreza. De acuerdo a Laspalas Pérez (1993), esta situación irá cambiando por el pensamiento ilustrado de algunos nobles y clérigos, y por el crecimiento del poder de algunos burgueses más cultos y relacionados con profesiones cercanas al Clero y la Nobleza como funcionarios, artesanos, comerciantes, etcétera. Poco a poco se irá teniendo conciencia de la importancia de la educación de las clases bajas, aunque eso sí, ligada a una formación útil y práctica, para la realización de oficios más especializados y unido a la productividad.

1.3.- Situación de la Educación en España en el Siglo XVII: Antecedentes.

Una vez visto el panorama político, económico y social en el que se encuentra sumergida España, voy a centrarme en el aspecto educativo, partiendo del siglo XVII, para continuar en el siglo XVIII con los avances que se van a producir en este campo, sobre todo en el último tercio.

Para ser justos con la historia, debemos retrotraernos al siglo XVI, y hablar de un personaje muy importante como es San Ignacio de Loyola (1492-1556) que fue el fundador de la Compañía de Jesús, esta compañía es muy importante a nivel educativo, pues estableció cantidad de colegios repartidos por nuestra geografía y en el resto de Europa, dedicados a la enseñanza. Así, pues en 1554 los jesuitas estaban agrupados en tres provincias españolas: Aragón, Andalucía y Castilla, en 1562 se constituyó otra más en Toledo al separarse de la de Castilla. Las escuelas jesuitas, en principio estaban abiertas a los estudiantes de cualquier condición, con tal de que acataran sus reglas, eran gratuitas y el fin era la formación del cristiano instruido. Su éxito fue generalizado y reconocido. En un estudio de Delgado Criado (2001) sobre el método o sistema pedagógico empleado, la Ratio Studiorum, viene a decir que utiliza el diálogo como comunicación educativa con el alumno y el conocimiento experimental aunque memorístico. Sobre todo se centraban en la enseñanza de las universidades, las humanidades y el latín, aunque su influencia llegaba hasta la primera enseñanza.

Otra figura importante es la de San José de Calasanz (1557-1648) fundador de las Escuelas Pías, son escuelas populares para la gente más desfavorecida, gratuitas, con clases y programas para cada grado, el método simultáneo, enseñanza en lengua vulgar o vernácula, con personal docente cualificado, horarios fijos de asistencia, exámenes regulares y con libros de texto. Son los llamados escolapios que cuando expulsen a los jesuitas ocuparán su hueco.

También debo mencionar a la Hermandad de San Casiano, que atendiendo a un estudio sobre esta hermandad (Aguilar Piñal, 1974), dice que se fundó en 1642 como corporación laboral y religiosa de los maestros de primeras letras, de esta forma estuvo en sus manos durante más de un siglo la educación primaria. Las ordenanzas de esta hermandad que se recogen por Luzuriaga (1916), se pueden resumir en tres grandes grupos:

- 1º) Que los examinadores de los maestros no han de ser más de tres y se proveerán las vacantes a propuesta del Corregidor de la Hermandad de Madrid.
- 2º) Condiciones para ser maestro: tener más de 20 años, maestro aprobado con más de dos años de prácticas continuos, limpieza de linaje, buena conducta y fe de Bautismo.
- 3º) Los requisitos para ser leccionista, es decir para dar clases por las casas, debe ser clérigo ordenado o ayudante de maestro con título.

Sin embargo y de acuerdo con Pereyra García-Castro (1993), en 1759 la expedición del título de maestro pasó a depender de la Real Audiencia de Barcelona, aunque la Hermandad seguía certificando la suficiencia de los aspirantes en educación cristiana y la formación de los mismos. Se puede reseñar que la Hermandad de Madrid podía expedir dos tipos de título: uno coartado y temporal, y otro para enseñar en cualquier lugar y momento.

Para Viñao Frago (1988), coexisten otros tipos de docencia, al margen de los maestros autorizados o titulados, son los llamados lectores o preceptores que daban la enseñanza primaria o de primeras letras a los hijos de la nobleza en sus casas, son de carácter privado, contratados por las familias adineradas, ya que éstas no querían que sus hijos compartieran educación con el resto de la población.

Por otro lado, tenemos las escasas escuelas primarias que sostenidas con fondos públicos de los Ayuntamientos, contaban con maestros de escasa formación y mal pagados.

También tenemos las escuelas monásticas, anejas a los conventos para atraer a los hijos de los campesinos que quieran evadirse de los trabajos duros del campo y acceder a los estudios eclesiásticos. Además de las escuelas parroquiales en los pequeños pueblos, donde el sacerdote enseñaba las primeras letras a los niños que acudían, que no eran muchos ni tampoco constantes (Idem, p.52).

En definitiva, todo este maremágnum de entramado escolar a nivel de primaria entre los 6 años y los 12 años, que en unos casos es privado, en otros con un carácter público-asistencial o incluso de beneficencia, y que además se muestra a todas luces insuficiente para cubrir las necesidades de la población, que a nivel urbano funcionará mejor que a nivel rural, etcétera. Nos lleva a pensar en la necesidad de una educación gratuita, secular y universal, que también propondrán los ilustrados de este siglo, sobre todo en el reinado de Carlos III y que desarrollaré más adelante.

También debo hacer referencia a las distintas instituciones de nivel superior que existían en estos momentos como son:

- Escuelas de Latín para después acceder a la universidad.
- Escuelas Militares donde aprendían ciencias y matemáticas, entre ellas se puede citar la Escuela de Artillería de Segovia.
- Escuelas o Colegios de Cirugía donde se estudiaba después de hacer Medicina.
- Seminarios Diocesanos son los centros para formar sacerdotes, hay 39 en toda España.
- Escuelas de Oficios donde se aprenden los distintos gremios, mirando y escuchando al maestro o artesano.
- Las Universidades de acuerdo a Peset, J. L. y Peset, M. (1974) afirman que tienen su origen en el clero, las cátedras eran el púlpito desde el que daban las lecciones magistrales y el escudo de la universidad llevaba la tiara del Papa,

pues se necesitaba un permiso o bula del mismo para poder dar clase. Las universidades más importantes que existían en estos momentos son:

- Universidad de Salamanca.
- Universidad de Alcalá y el Colegio Mayor de San Ildefonso.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad de Valencia.
- Universidad de Cervera está entre Barcelona y Lérida.
- Universidad de Valladolid que imparte Derecho, Medicina, Teología y Artes. Con su Colegio Mayor de Santa Cruz que cerrará en 1835.

1.4.- Educación Pública en la España del Siglo XVIII:

De forma general, según Viñao Frago (1993a) se puede afirmar que durante la primera mitad del XVIII continúa la fase de estancamiento y decadencia del siglo anterior, y que ya he expuesto en los antecedentes de la educación española. Mientras que en la segunda mitad del siglo XVIII comienza una recuperación, que alcanzará su punto culminante durante sus tres últimas décadas, coincidiendo con la Revolución Francesa y el reinado de Carlos III. Aunque matizando la existencia de profundas diferencias entre el mundo rural y el urbano, entre hombres y mujeres y los diferentes grupos socio-profesionales.

De acuerdo con Delgado Ruiz (1997), el modelo de escuela actual tal y como lo concebimos es relativamente moderno. En la sociedad estamental del siglo XVIII la enseñanza e instrucción estaban en manos de la Iglesia, y la nobleza educaba a sus hijos en sus propias casas.

El papel del profesor o maestro, según Ruiz Berrio (1988), describe la situación al referirse al profesor del Antiguo Régimen con las siguientes palabras:

(...) el maestro era considerado como un criado social con la función esencial de tener recogidos durante todo el día y durante todo el año (...) a los niños de las clases bajas, jornaleros, artesanos medios, menestrales y huérfanos. (...) ¿Por qué no ocuparse de los demás niños?... Porque éstos tenían otro tipo de profesor. Por

aquel entonces la aristocracia y las clases medias altas no enviaban a sus hijos a la escuela; tenían para ellos un preceptor en su propia casa. Lo que explica también por qué le importaba poco a la clase dirigente de la sociedad la ruda formación del maestro público, su ignorancia, su arcaísmo, su miseria. El maestro público era un recoge-niños, un criado, un pedagogo en sentido original; no era un profesor. (p. 227)

La Ilustración española se da cuenta de la necesidad de cambio, pero carecía de un pensamiento político, social y democrático. De esta forma Puelles Benítez (1988), destaca el monopolio eclesiástico de la educación en la segunda mitad del siglo XVIII. Los ilustrados españoles, mantenían que había que proporcionar *instrucción* al pueblo para acomodarlo al nuevo orden económico y social. La *educación* se reservaba para la burguesía. De nuevo recorro a la descripción que Ruiz Berrio (1988) realiza, en este caso, del profesor español de la Ilustración:

Se trata de un profesor-funcionario, seleccionado por el Estado directamente o a través de sus representantes locales, secularizado para justificar la enseñanza pública, para construir el sistema nacional; controlado en la cantidad y en la calidad de su trabajo, expresándose en español únicamente, católico, con limpieza de sangre, sin ejercer otro oficio (...) Se trata de un profesor servidor del Estado, que ayuda al nuevo mundo económico, el industrial, que empieza entonces a instalarse. Se trata del profesor que necesita la burguesía, que pronto ocupará el poder. (pp. 234-235)

Según Fernández Enguita (1988) hace hincapié, en la distinción entre una instrucción básica en manos del Estado, que se constituye en educación con inculcación ideológica, y una enseñanza secundaria y superior autónoma, libre de tutela con respeto a la libertad de conciencia. Dicha distinción daría como resultado la siguiente división: “*Napoleón confió a las órdenes religiosas la instrucción básica y encomendó al Estado los liceos y la enseñanza superior*” (Fernández Enguita, 1988, p. 151).

Por todo lo expuesto anteriormente, se deduce que, a pesar de que los cambios introducidos por las ideas ilustradas fueron importantes, éstos se quedaron en “los

círculos formados por una minoría perteneciente a las clases nobles y burguesas, incluido el alto clero” (Delgado Criado, 1993, p.16). Esto se debió a que las reformas, que las hubo, no fueron tan profundas como se necesitaban y, a que llegaron tarde y se frustraron con la invasión napoleónica. Resultando, como peculiaridad española, más fácil crear nuevas instituciones que reformar las existentes.

A continuación voy a desgranar una serie de puntos, a través de los cuales daré forma al panorama educativo que nos podíamos encontrar en el siglo XVIII:

- Legislación educativa: se puede decir que en la primera mitad del siglo no hubo grandes cambios, si se exceptúa la supresión de todas las universidades catalanas y la creación, en su lugar, de la Universidad de Cervera en 1717. Será a partir del último tercio cuando existe una gran proliferación de normativa, decretos, etcétera. Algunos de los más destacados según Gutiérrez Gutiérrez (2009) son:
 - En 1766 se promulga la división de escuelas para las oposiciones.
 - En 1766 se hace un informe al rey sobre el método de estudiar en las universidades de España.
 - En 1767 se dicta la Pragmática Sanción por la que se establece la expulsión de los jesuitas de todos los territorios de la Corona de España.
 - En 1768 se dicta que en la enseñanza de primeras letras se incluya el estudio de latinidad y humanidades en lengua castellana en todos los reinos de España, hasta entonces se estudiaba en latín o sino en el dialecto de la zona.
 - En 1769 se publica la Rea Cédula o Real Célula para la creación de directores de las universidades literarias y lo que deben promover a beneficio de la enseñanza pública en los estudios generales. Esta Cédula, promulgada por el Consejo de Castilla, hace perder autonomía a la Universidad.
 - En 1770 se dictan instrucciones para la formación de nuevos planes de estudios universitarios, que no llegarán a aplicarse.
 - En 1773 se suprime la orden de los jesuitas.
 - Entre 1771 y 1777 se produce la reforma de los Colegios Mayores.

- En 1781 se dicta la Real Cédula para la obligatoriedad de la enseñanza elemental. Y en 1788 se da la instrucción a los Corregidores para que se cumpla.

- En 1786 se dictará que todas las universidades se atengan al plan de la Universidad de Salamanca, es un intento de centralización y uniformización, típico del Despotismo Ilustrado.

Estas son algunas de las leyes más importantes que en este período se promulgaron, aunque la mayoría no tuvieron el efecto esperado, pues no llegaron a ponerse en práctica. También, quiero señalar que hubo legislación para la creación de nuevas instituciones, esto lo abordaré en el siguiente apartado.

- Creación de nuevas instituciones de carácter educativo y cultural: como he señalado anteriormente, en nuestro país se produjo la paradoja de preferir crear nuevas instituciones en lugar de reformar las ya existentes, remarcándolo como algo peculiar nuestro. Aunque todas estas Instituciones no cambiarán el panorama educativo español de la época, sí son “excepciones que confirman la regla general” (Delgado Criado, 1993a, p.17). Por ello es necesario incluir las más significativas en este trabajo:

- La Real Academia Española, de acuerdo a Labrador Herraiz (1993a), es fundada por el marqués de Villena en 1713 como Academia Española de la Lengua y aprobada por Real Cédula en 1714 por Felipe V, algunas de sus publicaciones más importantes son: Diccionario usual en 1778, edición monumental del Quijote en 1780, Ortografía en 1741 y Gramática de la Lengua en 1771.

- La Real Academia de la Historia, en 1738 fue aprobada por Felipe V por real orden, concediendo a sus miembros los mismos derechos que a los académicos de la anterior. Según Capel Sáez (1988), en 1744 Campomanes ingresó en esta academia e impulsó la creación de un Diccionario Geográfico Histórico de España, manteniendo la idea de universalidad, con la intervención del Estado.

- La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue fundada en 1744 y abarcaba las tres nobles artes de la pintura, escultura y arquitectura. Además, realizaron cátedras de anatomía, perspectiva, matemáticas, etcétera, y se constituyó una biblioteca con libros de dibujo, láminas, grabados,... y una sección de música.
- La Academia del Buen Gusto, patrocinada por la duquesa de Lemos en 1749, a través de ella se introdujo en España el estilo neoclásico, donde acudían los más famosos literatos de la época como Luzán, Montiano, Nasarre y otros.
- Los Reales Colegios de Cirugía se crearon debido a los avances experimentados en la medicina, algunos de ellos son: en Cádiz (1748), en Barcelona (1760), en Madrid (1780), en Burgos y Santiago (1799) y también se crearon los Colegios de Boticarios como son el de Madrid, Barcelona y Zaragoza.
- Los Reales Jardines Botánicos según Puerto Sarmiento (1988) se crean buscando la utilidad para la agricultura, la medicina, la farmacia, la industria, el comercio y el ornamento. Sus principios metodológicos se basan en la observación y la experimentación, y su plan de estudios comprendía dos cursos generales de botánica y otros dos de plantas oficiales.
- El Real Gabinete de Historia Natural se funda en 1771 y se reúnen colecciones del reino animal, de las diferentes étnias y arqueología. También contaba con una biblioteca variada de física, teología, bellas artes, periódicos,...
- Las Escuelas de Náutica de acuerdo con Capel Sáez (1982), estas escuelas cobran protagonismo debido al desarrollo comercial de la marina y la necesidad urgente de personal cualificado como oficiales y pilotos para el intercambio de productos con los puertos de América y Filipinas.
- Otras Instituciones extrauniversitarias, que son de un nivel educativo medio, pero de vital importancia y de innovadoras experiencias pedagógicas, son las siguientes:

- Los Observatorios Astronómicos de Cádiz, Madrid y San Fernando.
- La Escuela de Mineralogía y de Ingeniería.
- El Gabinete de Máquinas del Retiro.
- La Escuela de Artillería.
- Los Archivos de Simancas e Indias (1785) y La Biblioteca Real.

- La Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, para Mérida-Nicolich (1993), el origen de estas sociedades, que se difunden por todo el país, está en las tertulias que algunos personajes ilustrados mantenían, y luego en La Sociedad Económica Vasca, que será la precursora y el ejemplo de las siguientes. En 1774 Campomanes realizó la circular ordenando su fundación, y en 1775 se inauguró la Matritense o de Madrid, estas sociedades tienen dos funciones:

- En lo social: con dedicación especial a la educación y algunas veces a la beneficencia.
- En lo económico: se preocupa por el fomento de la agricultura, la industria y el comercio.

Si me centro en la función educativa de las mismas, debo establecer dos grandes apartados, según Negrín Fajardo (1993), estos son: por un lado las enseñanzas de tipo profesional y popular, y por otro lado las enseñanzas especiales de taquigrafía y sordomudos. Así pues, centrándome en la educación de tipo profesional y popular tengo que destacar las cuatro Escuelas Patrióticas que dependen de la Matritense:

1ª Escuela para hilar lino, cáñamo y algodón, situada en el barrio de Hortaleza. 2ª Escuela para preparar e hilar lino y cáñamo, en el barrio de Lavapiés. 3ª Escuela para preparar e hilar lino y cáñamo, en el barrio de Maravillas. 4ª Escuela se enseña a hilar lana y sacar los estambres, situada en el barrio de San Millán, San Francisco y San Andrés.

En cada escuela se colocaron doce tornos, era una enseñanza gratuita, popular e industrial. Estas escuelas hacia 1787 no eran muy rentables económicamente y, se entregaron a la Junta de Damas que se hizo cargo de ellas, las dotaron de más alumnado (mujeres sobre todo), salían más preparadas, se las dotó de un

maestro por parte del Estado y se incluía formación en primeras letras. En 1808 tras el conflicto bélico con Francia desaparecieron.

Dentro de la Matritense, también debo hablar de las Escuelas Populares entre los años 1780 y 1808, de acuerdo con Negrín Fajardo (1987) se pueden distinguir un total de seis, patrocinadas y financiadas por diversos organismos oficiales, y son las siguientes:

- La escuela de Encajes (1780-1787).
- La Escuela de Bordados (1787-1808).
- La Escuela de Blondas (1789-1796).
- El Colegio de Educación de la Sociedad (1790-1808), en este colegio se estudiaba lectura, escritura y números, además de costura en color y en blanco.
- La Escuela del Retiro (1796-1808), en él se estudiaba calcetas y costura española y francesa, también primeras letras y doctrina cristiana.
- La Escuela de Flores de la Reina (1796-1808), creada bajo el patrocinio de la reina María Luisa, se dedicaba a la producción de flores artificiales.

Todas estas escuelas populares se caracterizaron por un alumnado femenino, la realización de exámenes específicos y el reparto de premios a las alumnas aventajadas. Estas son acciones educativas de ámbito reducido, pero debemos valorar su iniciativa.

Además, y no menos importante, La Escuela de Artes y Oficios (talabartería y de máquinas de astronomía), en este caso los alumnos son niños y muchachos que aprendían un oficio.

También quiero señalar la existencia de periódicos de carácter general que incluyeron una sección educativa, y según Checa Godoy (2002), comienza la aparición de prensa especializada, teniendo que destacar La Gazeta de los Niños en 1798, con un claro objetivo pedagógico renovador, y en contra del lema tan popular “*la letra con sangre entra*”, promoviendo la formación de los ciudadanos, divulgar las ciencias y aficionar a la lectura.

Mención aparte, merecen Los Seminarios de Nobles, que según Martínez Escalera (1993), son internados en los que se alojaban los hijos de la nobleza,

en habitaciones especiales con servidumbre, sin necesidad de recibir una formación sacerdotal y, sus enseñanzas eran latín, lengua francesa e italiana (opcional), filosofía, física, matemáticas, cánones y música, danza, esgrima y equitación. No tuvieron gran aceptación, pues la mayoría de la nobleza no mostró interés por su formación, aunque ésta fuese clasista.

Para terminar este apartado, citar la formación que recibían los Clérigos, en un estudio (Martín Hernández, 1993), viene a decir que a finales del siglo XVII el panorama era desolador, no había muchos alumnos en los seminarios y la formación de los mismos requería de una actualización, ésta vino a través de un movimiento espiritual llamado Píos Operarios (Aragón) y de los Obispos ilustrados y pastoralistas españoles. Así los nuevos seminarios recibirán formación humanística y clerical, se tiende a una formación integral, no se habla tanto de castigos como de corrección y amonestación, se avanza en la comprensión del alumno, se valoran las ciencias positivas (Matemáticas, Geografía, Botánica, Lenguas,...), todo esto durará muy poco, hasta la Guerra de la Independencia, pero aún así quedará el poso que bastante avanzado el siglo XIX se recuperará.

- Personajes ilustres de la época y su relación con la educación, como se puede intuir, todas estas instituciones e ideas nuevas fueron creadas o introducidas, respectivamente, por figuras de relevante importancia histórica, política y social. A continuación voy a detallar algunos de ellos:
 - Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro (1676-1764), según varias investigaciones (Fernández Fernández, 1993a; García Fraile; 1996) es abad, profesor universitario, consejero real, beneditino, beberá de las fuentes francesas e inglesas, sobre todo de F. Bacon y de Newton, cree que la experimentación debe revertir en la técnica y en la práctica, facilitando el progreso y el bienestar de los individuos y los pueblos, así pues, imprime un carácter utilitario a su propuesta educativa. La pedagogía Feijoniana se puede resumir en las siguientes características:
 - Su finalidad era elevar el nivel cultural de la Nación a toda costa.
 - Su propuesta es utilitarista, para sacar un beneficio práctico.

- Intenta asimilar los adelantos científicos de su época.
- Se decanta por lo útil y lo nuevo, en contra del formalismo y lo memorístico.
- Es racionalista en los asuntos científicos.
- Promueve el experimentalismo y el análisis como camino para descubrir la verdad.
- Reconoce que la educación ocupa un lugar primordial en la modernización del País o Nación.
- Fue un educador, un maestro en el más amplio sentido.
- Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), de acuerdo con Esteban Mateo y Serra Pons (1993), destacan de él que es un hombre erudito al que todo el mundo, incluso en el extranjero, le piden parecer. Yo me voy a centrar en la parte educativa de su obra, el Informe Mayans, que aunque se dedica a la reforma de la universidad, también presupone un cambio de las enseñanzas primaria y secundaria (escuelas de gramática). Además se preocupará por los libros de texto, para que se publiquen los mejores y puedan estar disponibles para los estudiantes. Los aspectos más destacados de sus innovaciones pedagógicas fueron: tendencia al centralismo, uniformidad de método y textos, regalismo, secularización, experimentalismo científico y pragmatismo histórico.
- Martín Sarmiento (1695-1772) en el año 1993b, Delgado Criado nos da las pinceladas sobre las que se basa la pedagogía de esta figura y son: la importancia de la educación infantil (las primeras edades), desterrar los castigos corporales, sustituir el verbalismo por el realismo, utilizar el mayor número posible de sentidos en los aprendizajes, se basa en la intuición como método casi exclusivo en la primera infancia, llevar un historial psicopedagógico de cada alumno, los niños deben poder tocar y ver las cosas para poder aprenderlas y el aprecio por la cultura y la sabiduría popular. Toma como fuentes de inspiración a Quintiliano, Comenio y Pestalozzi.
- Josefa Amar y Borbón (1753-1803), según varias investigaciones (Labrador Herraiz, 1993b; Ruiz Berrio, 1996), es una mujer

avanzada a su tiempo, tiene conocimientos de latinidad, humanidades, inglés, francés e italiano, también de matemáticas, etcétera, fue muy importante como traductora de libros de la época, pero centrándose en el aspecto educativo, abogó por una educación igualitaria entre hombres y mujeres, haciendo hincapié en la labor que tienen las mujeres en aspectos, como: la crianza de los niños en las primeras edades, en la salud y la alimentación, también en la higiene, curar las enfermedades y la educación moral (el ejemplo de la madre y su autoridad).

- Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802), que junto con Floridablanca y Roda son los políticos y altos burócratas conocidos como los *golillas* en contra de los *colegiales*. De acuerdo a Viñao Frago (1993b), es un político preocupado por fomentar las enseñanzas gremiales o de oficios (formación profesional) actualizando sus enseñanzas y ampliándolas con otras nuevas, el problema fue su confianza en que el clero y la nobleza apoyarían económicamente este proyecto, y no fue así.
- Pablo de Olavide (1725-1803), según Viñao Frago (1993b), dice que se le conoce como el afrancesado, emprende una reforma para la universidad, Plan de Olavide, que pretendía, tras la expulsión de los jesuitas, excluir de la enseñanza al clero regular, declarar como no válidos los títulos y estudios obtenidos en los conventos, eliminar la escolástica, introducir las ciencias experimentales y naturales,... al mismo tiempo incurría en contradicciones como que la educación debía ser ilustrada pero cristiana, y pensar que sin cambiar el Antiguo Régimen (política y economía) podía avanzar en las reformas propuestas.
- Francisco Cabarrús (1752-1810) este político va un poco más allá e intenta introducir las ideas del liberalismo nacionalizador, en cuanto a la educación: se decanta por la enseñanza humana y seglar, una escuela nacional, común y obligatoria.
- Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), según Fernández Fernández (1993b), es un personaje que requiere de un tratamiento

más amplio, pues su visión de la educación lo requiere. Piensa que la educación es el motor del progreso e imprescindible para cambiar a los individuos y la sociedad, tendrá una actitud crítica frente a la educación tradicionalista y promueve cambios o reformas sin necesidad de que se derrame sangre, en clara alusión a la Revolución Francesa. Las necesidades más perentorias según Jovellanos son: reformar las universidades, mejorar la educación de la nobleza y las clases dirigentes y elevar el índice educativo o cultural del pueblo llano. La teoría jovellanista sobre la educación, se basa en las siguientes premisas:

- Su meta o finalidad es la sociedad universal unida para siempre en paz.
- Que el Estado se ocupe de la educación e instrucción.
- Que sea gratuita, no exclusiva, para todo el mundo.
- Contempla la necesidad de una educación física.
- Apoya la educación popular, cívica, universalista, por encima de razas y fronteras.
- El Estado determinará los contenidos de la educación pública y los medios para que sea accesible.
- No se tratará de que todos los miembros del Estado sean sabios, es bastante con que cada uno sepa lo que le conviene, según su profesión.
- Propone crear unos institutos donde se enseñen las ciencias útiles, reservando a las universidades el estudio de las ciencias especulativas.
- Estos institutos tendrán un carácter secular, utilitario y realista.
- Los centros públicos de enseñanza serían: la escuela pública, el instituto o la universidad y las academias. Pero no cierra la puerta a otras enseñanzas como: la privada-doméstica, los seminarios y las academias militares.
- Al final, también se decantará por incluir una formación humanística, que conjugue la ciencia y la literatura, que potencie no

sólo la razón, sino también el sentimiento y el amor por la belleza, en definitiva una formación armónica.

- Existen otras figuras destacadas como son: Lorenzo Hervás, Baldiri Reixac, Luís de Olot, José Francisco de Isla, Fray Francisco de Alvarado y Felipe Scío Riaza. Al final, todos ellos, vienen a reclamar e impulsar los mismos cambios para el sistema educativo de la época, desde sus lugares o ámbitos de actuación más cercanos.

Como conclusión de este punto, haré la siguiente reflexión, que se desprende del estudio del panorama educativo de la época. En primer lugar, hay que señalar como positivo el hecho de que las ideas de la Ilustración, de la Revolución Francesa, de los Enciclopedistas y los avances científicos e industriales de los países europeos, fuesen recogidos como testigo del cambio que se está produciendo en nuestro entorno, así como las iniciativas propuestas por las figuras más emblemáticas españolas. En segundo lugar, es necesario poner el énfasis en las Instituciones y Legislación educativa creadas, que tuvieron gran profusión en el último tercio del siglo XVIII, y mencionar que aunque la intención era conseguir la creación de una educación pública, gratuita y universal, esto no fue posible, porque no se produjo un cambio del sistema político (Monarquía Totalitaria) ni tampoco del poder social (Sociedad Estamental), lo cual nos lleva a la peculiaridad o contradicciones de los ilustrados españoles, que pretendían el cambio del sistema educativo sin contemplar la necesidad de un cambio de las estructuras del Antiguo Régimen. Y en tercer lugar, apuntar la valentía y osadía de los personajes que abanderaron la proclamación de estas ideas pedagógicas que preconizaban un cambio, que en nuestro país sufrió un retraso, por ello no tendremos nuestra primera Ley de Instrucción hasta 1857 (Ley Moyano). Pero aún así, se puede decir que el poso de lo que más tarde será la Escuela Nueva, se puede intuir en las ideas ilustradas de estos momentos.

CAPÍTULO III: MÉTODO

1.-METODOLOGÍA Y DISEÑO

En esta investigación me interesa recabar las opiniones del profesorado de la escuela pública española acerca de los principios que presiden nuestro sistema educativo y su relación con los principios o ideas ilustrados. Para acercarnos a este objetivo hemos optado por dos formas de investigación: el método histórico a través del análisis de documentación escrita y el método educativo a través de la realización de unos cuestionarios y de entrevistas abiertas. De esta forma, utilizaré tanto una metodología cualitativa como cuantitativa, que aportará a este trabajo un mayor rigor y complementariedad de los datos y las fuentes utilizadas.

1.1.- Método Histórico:

Este método se basa principalmente en la hermenéutica, es decir, el estudio de textos bibliográficos y su síntesis, que partiendo de unos hechos concretos se deducen consecuencias generales. He utilizado este método para realizar el marco teórico, llevando a cabo un estudio bibliográfico a través de la consulta de fuentes secundarias, al no ser posible, por las limitaciones del propio trabajo, acceder a fuentes primarias como documentos de archivos históricos originales. Se puede distinguir a la investigación histórica porque los datos con que se trabaja ya están establecidos, es decir, son datos que ya existen, “una de las diferencias principales entre la investigación histórica y las otras formas de investigación es que la investigación histórica debe tratar con datos que ya existen.”(Cohen y Manion, 2002, p.48).

1.2.- Método Educativo:

Dentro del método educativo, se pueden distinguir dos técnicas o herramientas bien distintas, con las que he llevado a cabo la investigación sobre las pervivencias en la actualidad de las ideas educativas ilustradas. Por un lado las entrevistas, y por otro los cuestionarios dirigidos todos ellos a profesionales de la educación, de esta forma podré

extraer las conclusiones sobre la pervivencia o no de los principios ilustrados en el actual sistema educativo.

A) Metodología Cualitativa: La Entrevista.

La investigación cualitativa trabaja esencialmente dos grupos de datos: los provenientes de la información verbal, que suele recogerse en entrevistas y narraciones, bien individuales o en grupo, a través de distintas opciones metodológicas; y los provenientes de la información visual (Flick, 2007). La vertiente cualitativa lleva consigo, por un lado, el esfuerzo de comprensión para captar el sentido de lo que los otros transmiten con sus palabras o silencios, sus conductas o su quietud, por medio de la interpretación del diálogo; y por otro lado, concede la posibilidad de realizar generalizaciones para entender aspectos comunes a grupos de personas, en el proceso de creación y de articulación de la realidad social y cultural en la que viven (Sandoval, 2002).

Según Taylor y Bogdan (2002), más allá del dato numérico, propio de las metodologías cuantitativas, los métodos cualitativos persiguen la descripción, en este caso a través de las palabras escritas o habladas de las personas.

Para López Estrada y Deslauriers (2011), la entrevista tiene un enorme potencial para permitirnos acceder a la parte mental de las personas, pero también a su parte vital a través de la cual descubrimos su cotidianidad y las relaciones sociales que mantienen. En este contexto, la entrevista como instrumento de investigación es suficiente para la realización del proceso investigativo y en muchos casos su uso es forzado y frecuentemente obligatorio. Más aún tiene un importante potencial complementario en relación a los estudios cuantitativos, en donde su aportación concierne al entendimiento de las creencias y experiencia de los actores. En este sentido la entrevista es pertinente, ya que contribuye a situar la cuantificación en un contexto social y cultural más amplio.

En definitiva, el análisis de contenido permite “establecer indicadores, describir situaciones de investigación y hacer inferencias relacionadas con el propósito de la investigación” (Valbuena, 2007, p. 313).

En esta investigación llevaré a cabo dos entrevistas a profesionales de la educación, que serán de tipo abierta, es decir donde el entrevistado puede hablar libremente sobre el tema o cuestión planteada, sin perjuicio de que las opiniones vertidas se alejen del punto de partida o cuestión de fondo. A través de estas entrevistas podré extraer unas conclusiones sobre el objeto de estudio que me planteo, que no es otro, que la constatación de la existencia de pervivencias ilustradas en el actual sistema educativo.

B) Metodología Cuantitativa: El Cuestionario.

La estrategia metodológica cuantitativa, muy vinculada al enfoque positivista y empirista de la ciencia, es un tipo de estrategia que se sirve principalmente de los números y los métodos estadísticos. En mi caso, he optado por el cuestionario como técnica o instrumento de recogida de datos.

Pérez Juste (1991) sostiene lo siguiente:

El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo. (p. 106)

La principal diferencia con la entrevista reside en la poca relación directa de los sujetos con la persona que los aplica, puesto que la persona encargada de su aplicación se limita a presentarlo al grupo, a dar ciertas normas generales y a crear un nivel de disposición favorable a la contestación sincera.

El cuestionario es un instrumento muy útil para la recogida de datos, especialmente de aquellos difícilmente accesibles por la distancia o dispersión de los sujetos a los que interesa considerar, o por la dificultad para reunirlos. Permite, además, en paralelismo con la entrevista, identificar y sugerir hipótesis y validar otros métodos, según Fox (1981).

Como acabo de reseñar, para que esta investigación sea más completa y rigurosa, además de las entrevistas mencionadas anteriormente, llevaré a cabo la realización de 21 cuestionarios cerrados, es decir, con sólo dos posibles respuestas, para después analizar de forma objetiva los resultados y llegar a las conclusiones pertinentes, respecto a la pervivencia o no de las ideas ilustradas en nuestro sistema educativo.

C) Triangulación.

Evidentemente, las estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas nos ofrecen puntos de vista divergentes. Y quizá en eso radica el aporte de cada una de ellas: ofrecernos perspectivas distintas. Perspectivas que por un lado se oponen, pero que por el otro se enriquecen y complementan, ya que cuando se combinan, potencian la mirada del investigador.

Que quede claro, más que opuestas, lo cuantitativo y lo cualitativo son miradas complementarias. Como su nombre lo indica, la estrategia metodológica de triangulación es siempre el resultado de la mezcla y unión de las estrategias cualitativas y cuantitativas. En palabras de Pérez Serrano (1994) la triangulación...

...puede ser definida como el uso de dos o más métodos de recogida de datos, en el estudio de algún aspecto del comportamiento humano. El uso de métodos múltiples, el multimétodo o enfoque multimetódico, contrasta con el método de enfoque sencillo que es más vulnerable. (p.225)

De esta forma se puede garantizar un mayor rigor y credibilidad en los resultados obtenidos en mi trabajo, aunque con las limitaciones propias de la muestra seleccionada, y por consiguiente la prospección que ello conlleva. De todas formas, ambas metodologías se complementarán y enriquecerán dando como resultado unas conclusiones que servirán como punto de partida para futuros trabajos.

Como conclusión, se puede decir que mi trabajo se basará tanto en métodos cualitativos (interpretación de las respuestas en las entrevistas), como cuantitativos (datos numéricos extraídos de los cuestionarios), por tanto es un método mixto. De esta

forma, tendremos conclusiones que procederán de una reflexión subjetiva sobre las opiniones de los entrevistados, y otros resultados serán más objetivos o matemáticos. Ambas metodologías son perfectamente integrables en el trabajo realizado, y además se complementan, dándole mayor consistencia y credibilidad al mismo.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANÁLISIS

1.-EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este apartado, pretendo analizar las pervivencias de las ideas ilustradas en la educación pública española actual, para ello voy a realizar unas entrevistas y cuestionarios dirigidos a profesionales de la educación, y a través de los resultados extraídos, tanto cuantitativos como cualitativos, podré establecer unas conclusiones que me permitirán aclarar, con las limitaciones propias de este trabajo, las ideas que han arraigado en la actualidad y las que no se contemplan.

1.1.- Entrevista a dos Profesores de la Universidad:

Como he comentado anteriormente, he llevado a cabo dos entrevistas a sendos profesores de la Universidad de Valladolid, en concreto del campus de Segovia, es una entrevista abierta, donde el entrevistado puede hablar libremente, mi actitud es de escucha, no intervengo con opiniones personales, ni interrumpo el entrevistado, son elegidos por ser conocedores del tema y porque su opinión puede ser relevante para este estudio. Las entrevistas estaban pactadas con anterioridad, es decir, se ha concertado el lugar, día y hora, se han realizado en su despacho de la propia universidad, lugar familiar para ambos, no se ha utilizado grabadora, he ido tomando notas sobre las respuestas realizadas, y posteriormente he redactado las respuestas y se las he enviado a los entrevistados para que den su conformidad. La primera entrevista se ha llevado a cabo el día 12 de marzo de 2013 y la segunda el día 13 del mismo mes y año, ambas entrevistas se recogen en el Anexo 1 de este trabajo.

A continuación, voy a comparar las respuestas de ambos entrevistados, para después extraer las conclusiones respecto al objetivo que nos ocupa, que no es otro, que comprobar las pervivencias ilustradas en la educación actual.

1ª) ¿Considera usted que el principio de servicio público que debe desempeñar la educación estatal, está hoy en día en desuso o denostado? ¿Por qué?

- Comparación: ambos entrevistados vienen a defender que el principio de servicio público de la educación prevalece, aunque exista algún sector que pueda no entenderlo así, son una minoría. Además, a ambos les preocupa la manipulación que los poderes políticos y la administración hacen del ámbito educativo, cambiándolo en su beneficio o tratándola como mercancía o producto.

2ª) ¿Cree usted que el sistema público educativo español recoge y garantiza los principios de obligatoriedad, universalidad y gratuidad? ¿Por qué?

- Comparación: ambos entrevistados están de acuerdo en que estos principios sí están garantizados, pero puntualizan que últimamente están siendo amenazados o que se potencia lo privado y concertado frente a lo público.

3ª) ¿En la práctica, el sistema educativo público español es laico y aconfesional, tal y como recoge la Constitución? Explique sus razones.

- Comparación: el entrevistado nº 1 diferencia entre aconfesional y laico, en la Constitución sólo se recoge que sea aconfesional y no se cumple en el sistema educativo actual. Además, ambos puntualizan que tampoco es laico pues los colegios concertados no lo son y piensan que la asignatura de religión no tiene otra optativa que le haga sombra, por ello se afianza más, sobre todo de cara a la nueva ley educativa LOMCE, que se prevé que entre en vigor próximamente y que otorga a la Religión valor académico.

4ª) ¿Piensa que la figura del maestro/a actualmente está valorado justamente? ¿Por qué?

- Comparación: el entrevistado nº 1 apunta al barómetro del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) que dice que sí está valorado por la sociedad. Sin embargo, en seguida ambos entrevistados coinciden en que realmente no es así, por los siguientes motivos: porque se cuestiona su autoridad, porque tienen un salario bajo, su formación es escasa, es una diplomatura con poco prestigio, aunque en la actualidad esto ha cambiado, ya que ahora son Grados de cuatro años. También la entrevistada nº 2 hace referencia al sistema educativo de países como Finlandia, donde es una profesión muy considerada y a la que no es fácil acceder.

5ª) ¿Cree que el maestro/a tiene hoy en día una labor más pedagógica o educativa que instructiva? ¿Por qué?

- Comparación: el entrevistado nº 1 piensa que se debe educar e instruir, se deben enseñar conocimientos y a la vez formar para la vida, cree que existen otros agentes educativos externos que influyen en la educación de nuestros alumnos/as. Mientras que la entrevistada nº 2 piensa que existe un mayor peso de la instrucción, que se debe a la obligación por alcanzar unos objetivos y terminar unos temarios o libros de texto, que por educar para la vida, siendo esto más importante para ella.

6ª) ¿Qué opina acerca de una educación orientada sólo hacia la productividad y las exigencias del mercado de trabajo?

- Comparación: el entrevistado nº 1 dice categóricamente que eso no es educación, lo llama “adiestramiento” y que responde a unos intereses. Mientras que la entrevistada nº 2 se encamina más hacia la incongruencia que puede producirse si a un individuo se le prepara sólo para realizar una tarea, que luego deja de ser necesaria, pues los mercados laborales están en constante cambio.

7ª) ¿Es conveniente desterrar de la educación obligatoria contenidos como Filosofía, Lenguas clásicas (latín o griego), etcétera? ¿Por qué?

- Comparación: el entrevistado nº 1 dice que no se debe desterrar la filosofía de la enseñanza obligatoria, pero no debe estar como una asignatura, si no integrada en el

currículo, en esto coincide con la entrevistada n° 2 y ambos señalan la necesidad de incluir razonamientos y aprender a pensar desde primaria como algo básico.

8ª) ¿Piensa que el gasto en educación es una inversión? ¿Por qué?

- Comparación: ambos entrevistados piensan que sí es una inversión, pues redundaría en un bienestar social e individual, para que sean más felices, aunque no se aumente la productividad.

9ª) ¿Existe en nuestro sistema educativo una coeducación real? Razone la respuesta.

- Comparación: en esta pregunta difieren por completo los entrevistados, ya que el primero dice que no, pues ha tomado la coeducación como igualdad de género en el más amplio sentido (incluyendo la violencia de género, la desigualdad salarial,...) y la segunda dice que sí, pues se ha ceñido a la igualdad de acceso a la educación.

10ª) ¿Se está dando más prioridad en la actualidad al aprendizaje de oficios o profesiones manuales, es decir la formación profesional? ¿Por qué?

- Comparación: ambos piensan que no se fomenta la formación profesional y dicen que tiene menos prestigio social, aunque se intente su revalorización últimamente.

11ª) ¿No es una paradoja incorporar contenidos educativos de tipo intercultural, educar para la paz, el diálogo, la igualdad, la inclusión social, etcétera, para contribuir a la formación de unos individuos solidarios y responsables con la sociedad en la que viven, y después proponer la instrucción de personas capaces de ser competitivas y productivas?

- Comparación: en este tema su respuesta es antagónica, el entrevistado n° 1 dice que sí es una contradicción pues la escuela es competitiva y que obedece a un lavado de cara de los políticos de turno. Mientras que la segunda entrevistada piensa que no es una paradoja, ya que no está reñido el obtener lo mejor de cada uno con la competición sana.

12ª) ¿Piensa que la educación concertada debería desaparecer? ¿Por qué?

- Comparación: ambos entrevistados dicen que sí, sus argumentos son: que la enseñanza debe ser laica, que la educación pública debe estar en manos del interés general, sin ninguna orientación (religiosa o política) y no establecer diferencias entre unos niños/as y las familias por el mero hecho de acudir a un tipo de centro u otro.

13ª) ¿Cree que los recortes en el presupuesto educativo, son ajustes racionales del gasto y una adecuación de los recursos existentes? O por el contrario, ¿cree que estos recortes en inversión educativa pueden afectar a la igualdad del alumnado, a la calidad de la enseñanza, etcétera?

- Comparación: ambos están de acuerdo en que los recortes van a afectar a la igualdad de oportunidades y a la calidad de la educación, y que obedecen a unos intereses. La segunda entrevistada, además apunta la necesidad de recortar de otras partidas económicas, dejando la sanidad y la educación al margen de estos recortes, sugiriendo que puede estar en peligro la universalidad y la igualdad de acceso a la educación.

14ª) ¿Considera que todo el alumnado asiste a clase con asiduidad o que aún existen colectivos que presentan un absentismo importante? ¿Cuáles serían?

- Comparación: en esta pregunta el primer entrevistado, se centra en el absentismo en la enseñanza secundaria de determinadas étnias como los gitanos, inmigrantes o familias marginales, señalando que es algo minoritario. Mientras que la segunda entrevistada se centra en el nivel universitario donde dice que ha observado gran absentismo en los últimos años, apuntando las siguientes razones: falta de interés por lo que les pueden enseñar los profesores, porque tienen otras fuentes de información o porque los contenidos no les interesan (falta de realismo).

A continuación puede añadir o matizar lo que crea oportuno:

- El primer entrevistado añade: que la educación pública es un invento fabuloso, pero que es una idea que no hemos sabido defender, no hemos sido capaz de transmitir los

principios de la educación pública, así las nuevas generaciones vienen a estudiar magisterio y, no saben o no conocen estos principios tan valiosos sobre los que se sustenta la educación pública.

- La segunda entrevistada opina: en la actualidad, al igual que en el siglo XVIII sigue existiendo un interés político por controlar la educación según la ideología imperante, por ello existe un paralelismo con el hecho de enseñar o inculcar lo que el grupo de poder de turno le favorece o conviene.

1.2.- Cuestionarios realizados a 21 Profesionales de la Educación:

Como he mencionado anteriormente, los cuestionarios nos ayudarán a complementar este trabajo con datos más objetivos y numéricos, han sido elaborados a partir de las ideas ilustradas, al igual que las entrevistas. Estos cuestionarios son cerrados, con sólo dos posibles respuestas, son sencillos y rápidos de contestar, con preguntas cortas y directas para no dificultar su cumplimentación. Al final del mismo se da la opción de citar o matizar las ideas que considere oportunas, aportando una información más subjetiva y personal. El cuestionario ha sido respondido por profesionales de la educación en activo, de todos los niveles educativos y se ha llevado a cabo durante la semana del 11 al 15 de marzo de 2013, quedando recogidos en el Anexo 2.

A continuación, voy a analizar pregunta por pregunta las respuestas, cuantificando el número de sujetos o personas que contestan sí o no y sus porcentajes, quedará reflejado en el siguiente cuadro 1:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	%	NO	%
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	21	100%	0	0%
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	12	57%	9	43%
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	20	95%	1	5%

4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	17	81%	4	19%
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?	0	0%	21	100%
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	18	86%	3	14%
7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?	1	5%	20	95%
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?	4	19%	17	81%
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?	3	14%	18	86%

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	%	NO	%
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?	0	0%	21	100%
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?	4	19%	17	81%
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	20	95%	1	5%
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	14	67%	7	33%
5.- ¿Es la razón la única autoridad?	3	14%	18	86%
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?	0	0%	21	100%
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?	2	10%	19	90%
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	11	52%	10	48%

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	%	NO	%
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?	7	33%	14	67%
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	11	52%	10	48%
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	17	81%	4	19%
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	19	90%	2	10%
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	17	81%	4	19%
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?	1	5%	20	95%
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?	1	5%	20	95%
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	20	95%	1	5%
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	18	86%	3	14%
18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	21	100%	0	0%
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	21	100%	0	0%
20.- ¿La educación debe ser mixta?	21	100%	0	0%
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	21	100%	0	0%
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?	1	5%	20	95%

Cuadro 1: Resultados de los Cuestionarios, elaboración propia.

Como conclusión de los resultados numéricos y objetivos anteriores, de estos cuestionarios, podemos afirmar los siguientes datos:

- En lo que se refiere a los principios pedagógicos de La Revolución Francesa, se puede afirmar en la actualidad y según los encuestados, que todo ciudadano tiene derecho a la educación, que la educación primaria y secundaria es obligatoria, que los maestros/as son en su mayoría seculares, que no ha desaparecido la religión de las escuelas públicas, que la enseñanza pública es gratuita, que no es suficiente la ciencia para formar al hombre, que no se ha sustituido al clero en la actividad educativa y que la educación no es algo benéfico o caritativo. Tan sólo encontramos una paridad de opiniones en cuanto a definir si la enseñanza es laica y aconfesional, esto se debe, según he percibido de los encuestados, a que la pregunta no es muy clara, ya que no es lo mismo laico que aconfesional.
- En cuanto a los principios pedagógicos que se desprenden de las ideas de la Ilustración, se puede aseverar que en la actualidad y según los encuestados, que no se ha eliminado la religión de la educación pública, que no se ha reemplazado la religión por la moral cívica, que sí se han implantado las lenguas modernas en detrimento de las clásicas, que la educación es algo universal, que la razón no es la única autoridad, que no es lo mismo instruir que educar, que la educación no debe guiarse sólo por el progreso, que la educación es obligatoria, que la educación persigue el desarrollo individual y social de los individuos y debe estar desligada del poder político, que sí se defiende la libertad de enseñanza, que la escuela debe instruir y a la vez educar, que la educación no es sólo tarea de las familias, que la educación ayuda a lograr una igualdad de derechos y se prepara a la Nación para los cambios sociales, también coinciden en que la educación debe evolucionar con la sociedad, que la educación debe ser mixta, con igualdad de oportunidades para las mujeres y que la educación sea un derecho para las niñas, y por último que no debe existir un predominio de las ciencias sobre las letras. Tan sólo en dos cuestiones, las opiniones son parejas y es en los temas sobre si la instrucción está más encaminada hacia los oficios o no y si tenemos una educación permanente o no.

Sobre la última parte del cuestionario, donde pido que se citen las ideas que se consideren oportunas sobre este tema, tengo que señalar que de los 21 encuestados 10 no han reseñado nada, y del resto se pueden apuntar las siguientes conclusiones:

- Cinco de los encuestados, señalan la necesidad de la gratuidad de la educación pública, hoy más que nunca.
- Cuatro de los encuestados, coinciden en la necesidad de desligar la educación de los ideales políticos.
- Tres de ellos, apuntan a la necesidad de la implicación de la familia en la educación de sus hijos, la reducción de la ratio y la eliminación de la religión en las aulas y el laicismo del profesorado.
- Dos de los encuestados, recogen la necesidad de revalorizar la autoridad del maestro/a y también la tendencia actual de beneficiar la enseñanza concertada frente a la pública.
- Y por último otras ideas que se han recogido individualmente son: mejora del proceso de selección del profesorado, que los programas son muy rígidos en secundaria, la necesidad de desdobles y apoyos, aumentar las becas o ayudas al estudio, gratuidad de los programas extraescolares, mejorar la formación de los profesores y la atención a la diversidad.

2.- CONCLUSIONES

De los datos analizados y expuestos anteriormente, se desprenden las siguientes conclusiones:

- En primer lugar, tras haber recopilado los hechos históricos más importantes que acontecen en Europa, sobre todo en Francia, en el siglo XVIII, estos son: Antiguo Régimen, Sociedad Estamental, Monarquía Absolutista y economía basada en la agricultura de subsistencia. Por todo ello, se produjo La Revolución Francesa y La Ilustración, recogiendo una primera aproximación de los ideales de cambio que se propugnan en estos momentos.

- En segundo lugar, he descrito los principios ilustrados que se proponen en relación con la educación, estos son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado. También he descrito la legislación educativa de la época, las figuras más destacables y sus ideas relacionadas con el ámbito educativo, y por supuesto, he reseñado las instituciones culturales creadas a raíz de este movimiento ilustrado, todo ello dentro del Estado Español.

- En tercer lugar, he estudiado la pervivencia de los principios ilustrados en la actualidad, a través de una pequeña investigación, realizando unas entrevistas y unos cuestionarios. Analizado los datos que se desprenden de estos cuestionarios, pasados a la muestra de población anteriormente mencionada, se puede deducir lo siguiente:
 1. Que los principios de educación gratuita, universal, obligatoria, la libertad de enseñanza, el estudio de lenguas modernas frente a las clásicas, la búsqueda del progreso, la igualdad de derechos y oportunidades y la educación de las mujeres, están recogidos por nuestro sistema educativo.

 2. Que la asignatura pendiente de la educación pública actual es la aconfesionalidad, es decir, la eliminación de las religiones de las aulas y también del laicismo en el profesorado, ya que queda la educación concertada donde reside su arraigo.

 3. Y por último, se proponen algunas ideas, al final del cuestionario, que coinciden con las expresadas en las entrevistas, como son: mejorar la formación del maestro/a, potenciar lo público frente a lo concertado, conservar la gratuidad, la universalidad y la obligatoriedad, y desligar la educación del poder, del tipo que sea.

En cuanto a los resultados de las entrevistas, podemos señalar las siguientes conclusiones:

1. Además de lo mismo que en los cuestionarios, añadir la insistencia por parte de los poderes políticos actuales de controlar y cambiar las leyes educativas según sus ideologías.
2. Remarcar la tendencia actual de valorar poco el trabajo y la autoridad del maestro/a, ya que se le presupone una formación escasa, bajo salario, todo el mundo sabe cómo educar a sus hijos...
3. También se señala la necesidad de educar e instruir a la vez y de adquirir conocimientos de todo tipo, pues la enseñanza encaminada hacia la productividad es un adiestramiento.
4. Además se concede importancia a la Filosofía o al razonamiento de las cosas, incluso desde la educación primaria.
5. La oposición a los recortes en educación, como creación de un mal mayor, que es la desigualdad y la falta de calidad de la educación pública.
6. Y por último, la desaparición de la enseñanza concertada, quedando sólo la pública y como mucho la privada.

Según lo expuesto en estas conclusiones, se puede deducir que todos los objetivos propuestos en este trabajo, se han conseguido y que los datos analizados de los cuestionarios y las entrevistas vienen a complementarse, dando un rigor y credibilidad al trabajo, dentro de sus limitaciones, como no podría ser de otra forma.

3.- DISCUSIÓN O RECOMENDACIONES FUTURAS

Para finalizar este trabajo, he de señalar por un lado las limitaciones del mismo, y por otro lado las recomendaciones que se proponen para futuros trabajos. Comienzo por señalar las limitaciones de este trabajo, que son:

- La muestra de población tomada (21 sujetos y 2 sujetos), para los cuestionarios y las entrevistas respectivamente, es escasa para poder establecer conclusiones que puedan extrapolarse o generalizarse a otros contextos más amplios, no generando teorías o afirmaciones con una fiabilidad que puedan considerarse conclusiones categóricas.
- Este trabajo, no es por su formato el más idóneo para poder abarcar, con la profundidad necesaria, el tema elegido, aunque sí nos puede servir como inicio para futuras investigaciones, que en este tema en cuestión serían muy interesantes.

En cuanto a las recomendaciones que se pueden hacer para futuros trabajos sobre este tema, serían:

- A partir de este trabajo, sería bueno que las siguientes actuaciones a desarrollar fueran encaminadas a ampliar la muestra de población en otras ciudades y localidades del territorio español, al mismo tiempo que sería conveniente llevar a cabo este cuestionario en maestros/as que tengan mayor experiencia docente.
- Creo que sería aconsejable, que este tipo de investigaciones se llevaran a cabo o se tuvieran en cuenta por las Administraciones Educativas, pues los datos obtenidos serán muy interesantes para establecer por un lado, que se tenga en cuenta la opinión de los profesionales de la educación a la hora de elaborar las leyes educativas y por otro, establecer las prioridades que demandan los educadores para el buen funcionamiento del sistema educativo, pues son los conocedores de la realidad escolar actual.

OPINIÓN PERSONAL

Este trabajo ha sido el resultado de un proceso de aprendizaje, a modo general, sobre contenidos relacionados con el tema en cuestión y de nociones vinculadas con lo que supone un estudio científico en el ámbito de la investigación cualitativa y cuantitativa. Se trataba de vivenciar y de desarrollar las etapas propias de una investigación ligada a la Educación dentro del contexto de la etapa de Primaria y Secundaria (educación obligatoria), que esa aproximación sirviera para aprender más a través de la experiencia y conseguir, a su vez, la titulación de Grado en Educación Primaria. Es decir, la motivación principal en la realización de esta tarea reside en el enriquecimiento personal y en el aprendizaje por medio de la superación de un reto: elaborar un Trabajo de Fin de Grado basado en una pequeña investigación.

Asimismo, se ha tomado más conciencia si cabe de lo importantes y necesarias que pueden ser las críticas, opiniones, sugerencias o referencias de personas con experiencia investigadora, cuando alguien se inicia en un estudio de estas características. En particular, los consejos y el apoyo de la tutora y otros profesionales de la educación, han sido esenciales para poder sacar adelante el presente trabajo.

Por último, quiero hacer una reflexión sobre lo difícil que es anticiparse a las demandas y cambios constantes que se producen en la sociedad actual, ya que ésta evoluciona de manera muy rápida y compleja, reflejándose en nuestras aulas. Muchas veces no sabemos cómo actuar, porque no nos han educado o formado para ello, aunque con buena voluntad y trabajo muchas de las situaciones tienen solución. En otras ocasiones, requieren de más tiempo, de ayuda especializada, de trabajo en equipo, de estudios de caso, de experiencias innovadoras... En definitiva, no debemos sentirnos incompetentes o incapaces, tenemos que tomar cartas en el asunto y pedir ayuda del tipo que sea, para dar una respuesta de calidad a estas situaciones que se nos plantean en la actualidad. Por ello es conveniente que el poder político y las administraciones educativas apoyen a los profesionales de la educación y naveguen o remen todos en la misma dirección, que no es otra que, la formación de individuos críticos, íntegros y armónicos con la sociedad en la que viven.

REFERENCIAS

- Aguilar, F. (1974). *La enseñanza primaria en Sevilla durante el siglo XVIII*. Sevilla: Academia de Buenas Letras.
- Capel, H. (1982). *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Capel, H. (1988). *Geografía y cartografía y Las Academias de Ingenieros*. En M. Sellés, J. L. Peset y A. Lafuente (comps), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración* (99-126) y (187-204). Madrid: Alianza Editorial.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de investigación educativa* (2ª ed.). Madrid: La Muralla.
- Condorcet, J. A. (1792). *Informe y proyecto de decreto sobre la organización general de la instrucción pública*. Edición, introducción y notas de O. Negrín Fajardo. (1990). Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Checa Godoy, A. (2002). *Historia de la Prensa Pedagógica en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Delgado Criado, B. (1993a). *Introducción*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna* (11-18). Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Delgado Criado, B. (1993b). *La Reflexión Pedagógica: Martín Sarmiento*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna* (742-745). Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.

- Delgado Criado, B. (2001). Els orígens de la Ratio Studiorum dels Jesuïtes. *Temps d'educació*, 25, 313-322.
- Delgado Ruiz, F. J. (1997). *Escuela pública amenazada*. Madrid: Editorial Popular.
- Domínguez, A. (1990). *La sociedad española del siglo XVIII*. Madrid: Ariel.
- Esteban Mateo, L. y Serra Pons, I. (1993). *La Reflexión Pedagógica: Gregorio Mayans y Siscar*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (733-742)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Fernández Enguita, M. (1988). Sociedad y educación en el legado de la Ilustración. En *Simposium internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*, Madrid, 7-10 noviembre (139-160). Madrid: CIDE.
- Fernández Fernández, J. L. (1993a). *La Reflexión Pedagógica: Benito Jerónimo Feijoo*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (725-733)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Fernández Fernández, J. L. (1993b). *La Reflexión Pedagógica: Gaspar Melchor de Jovellanos*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (745-752)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa* (2ª ed.). Madrid: Morata.
- Fox, D. J. (1981): *El proceso de investigación en Educación*. Pamplona: Eunsa.
- García Fraile, J. A. (1996). *Benito Jerónimo Feijoo: sabiduría ficticia*. En Ruiz Berrio, J. (dir.), *La educación en España. Textos y documentos* (88-91). Madrid: Actas.

- Gimeno, J. (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata.
- González Lázaro, M. P. (mayo, 2006). *Los valores y señas de identidad de la escuela pública en el siglo XXI, desde el punto de vista del profesorado* (Tesis doctoral). <http://www.redined.mec.es/mostrar.php?registro=56579> (Consulta: 25 de febrero de 2013).
- Gutiérrez Gutiérrez, C. (diciembre, 2009). Ilustración y educación. Manifestaciones en Cantabria. Cabás: *Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria* [publicación seriada en línea]. Nº2. <http://revista.muesca.es/index.php/articulos2/100-educacion-e-ilustracion-manifestaciones-en-cantabria?showall=1> (Consulta: 17 de febrero de 2013).
- Hera, A. de la (1963). *El regalismo borbónico*. Madrid: Ediciones Rialp S. A.
- Junta de Castilla y León, (s. d.). *Personajes*. <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/> (Consulta: 13 de febrero de 2013).
- Labrador Herraiz, C. (1993a). *La creación de nuevas instituciones*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (845-854)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Labrador Herraiz, C. (1993b). *La Reflexión Pedagógica: Josefa Amar y Borbón*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (758-761)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Laspalas, F. J. (1993). *Los obispos ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La*

Educación en la España Moderna (687-697). Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En boletín Oficial del Estado, num.106 de 4 de mayo de 2006.

López Estrada, R. E. y Deslauriers, J. P. (2011, junio). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales (edición digital)*. *Margen* N° 61. <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf> (Consulta: 7 de marzo de 2013).

Luzuriaga, L. (1916). *Documentos para la historia escolar de España*. Tomo I. Madrid: Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas. Centro de estudios históricos.

Martín Hernández, F. (1993). *Educación estamental: Formación de clérigos*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (861-865)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.

Martínez Escalera, J. (1993). *Educación estamental: Los seminarios de nobles*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (854-861)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.

Mérida-Nicolich, E. (1993). *Política Educativa: Las Sociedades Económicas de Amigos del País*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (676-686)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.

Negrín, O. (1987). *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: UNED.

- Negrín, O. (1993). *Política educativa: La Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid y la enseñanza*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (668-675)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Ocaña, J. C. (2005). *El siglo XVIII*. <http://www.historiasiglo20.org/HE/index.htm> (Consulta: 12 de febrero de 2013).
- Pereyra, M. A. (1993). *La educación institucional: maestros de primeras letras. La Hermandad de San Casiano y las academias de maestros*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (786-804)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Pérez Juste, R. (1991): *Pedagogía Experimental. La Medida en Educación. Curso de Adaptación*. Madrid: Uned.
- Pérez Serrano, G. (1994). *Glosario. Capítulo V*. En *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I. Métodos*. Madrid: La Muralla.
- Peset J. L. y Peset M. (1974). *La Universidad española en los siglos XVIII y XIX*. Madrid: Taurus.
- Puelles, M. (1988). *La reforma educativa del liberalismo español*. En *Simposium internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*, Madrid, 7-10 noviembre (406-429). Madrid: CIDE.
- Puelles, M. (2002). *Educación y libertad*. En J. Torreblanca (Coord.), *Los fines de la educación. Una reflexión desde la izquierda (233-260)*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Puerto, F. J. (1988). *El Real Jardín Botánico de Madrid durante el reinado de Carlos III*. En M. Sellés, J. L. Peset y A. Lafuente (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración* (247 -261). Madrid: Alianza Editorial.
- Rodríguez, V. (1963). *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*. Madrid: Ediciones Rialp S. A.
- Ruiz Berrio, J. (1988). La crisis del profesor español en la Ilustración. En *Simposium internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*, Madrid, 7-10 noviembre (223-243). Madrid: CIDE.
- Ruiz Berrio, J. (1996). *Josefa Amar y Borbón: la educación de las mujeres*. En Ruiz Berrio, J. (dir.), *La educación en España. Textos y documentos* (114-116). Madrid: Actas.
- Sandoval, C. A. (2002). *Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Investigación cualitativa*. Bogotá: ARFO.
- Sureda Blanes, B. (1994). *Política educativa: Reformas de Godoy. El Real Instituto Pestalozziano*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América III: La Educación en la España Contemporánea* (31-41). Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Taylor, S.J. Y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Valbuena, E. O. (2007). *El conocimiento didáctico del contenido biológico: estudio de las concepciones disciplinares y didácticas de futuros docentes de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)*. (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). <http://eprints.ucm.es/7731/1/T30032.pdf> (Consulta: 7 de marzo de 2013).

- Viñao, A. (1988). Alfabetización e Ilustración: difusión y usos de la cultura escrita. *Revista de Educación*, número monográfico sobre Ilustración y Educación. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Viñao, A. (1993a). *La educación institucional: Alfabetización y escolarización*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (777-786)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.
- Viñao, A. (1993b). *Política educativa: La influencia de Campomanes, Olavide y Cabarrús e la educación*. En B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América II: La Educación en la España Moderna (657-668)*. Madrid: Fundación Santa María / SM-Morata.

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA N° 1:

Información previa sobre la entrevista: Es una entrevista abierta.

Esta entrevista está basada en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de esta entrevista, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final de la entrevista, se le dará la oportunidad de comentar o matizar los aspectos que considere oportunos.

Esta entrevista es totalmente anónima. Conteste con total libertad, no va a ser grabado.

Gracias por su colaboración.

DATOS PERSONALES DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Primaria Secundaria Universidad

Años de experiencia profesional: ___31 años_____

ENTREVISTA:

1ª) ¿Considera usted que el principio de servicio público que debe desempeñar la educación estatal, está hoy en día en desuso o denostado? ¿Por qué?

- Puede que esté denostado por ciertos sectores de la sociedad, pero lo más llamativo es que últimamente, la educación, es atacada por la propia Administración tratándola como si fuese una mercancía o producto.

2ª) ¿Cree usted que el sistema público educativo español recoge y garantiza los principios de obligatoriedad, universalidad y gratuidad? ¿Por qué?

- Sí, en concreto esos principios sí, es obligatoria hasta los 16 años, aunque en algunos países se alarga uno o dos años más, también es gratuita y universal, es decir para todos. Aunque, el hecho de que estén garantizados no significa que últimamente no estén amenazados.

3ª) ¿En la práctica, el sistema educativo público español es laico y aconfesional, tal y como recoge la Constitución? Explique sus razones.

- La Constitución sólo recoge que sea aconfesional, lo cual no se cumple pues la religión está presente en los centros educativos y la tendencia es que se afiance, con la propuesta de la nueva ley educativa (LOMCE), que además pone como optativa otra asignatura como alternativa a la religión, de manera que habrá que elegir entre esa asignatura o la religión y esta última pasará a tener valor académico.

4ª) ¿Piensa que la figura del maestro/a actualmente está valorado justamente? ¿Por qué?

- Según las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (C.I.S.) son una de las profesiones más valoradas, sin embargo hay otros indicadores que nos demuestran lo contrario, como cuando los padres/madres influyen en sus hijos/as para que elijan otros estudios. Esto se debe sobre todo a dos razones: una por el salario o remuneración de los maestros y otra porque estudiar una carrera de grado medio (diplomatura) parece inferior o de menor categoría.

5ª) ¿Cree que el maestro/a tiene hoy en día una labor más pedagógica o educativa que instructiva? ¿Por qué?

- Tiene la misma labor que siempre, tiene que educar e instruir, pues sólo una de las dos no tiene sentido. Debe enseñar conocimientos y a la vez formar para la vida. Lo que ocurre hoy en día, es que existen más agentes educativos que la escuela, como son los medios de comunicación, las TICs, etcétera.

6ª) ¿Qué opina acerca de una educación orientada sólo hacia la productividad y las exigencias del mercado de trabajo?

- Que no es educación, es adiestramiento. Es una tontería que responde a otros intereses, es un secuestro de la educación.

7ª) ¿Es conveniente desterrar de la educación obligatoria contenidos como Filosofía, Lenguas clásicas (latín o griego), etcétera? ¿Por qué?

- Hoy en día tenemos una educación más pragmática, no se debe desterrar, pero quizá tampoco debiera estar como asignatura, aunque sí deben tratarse algunos contenidos como materias básicas del conocimiento.

8ª) ¿Piensa que el gasto en educación es una inversión? ¿Por qué?

- Sí, es una inversión que se traduce en resultados sociales. Pero la finalidad de la educación es otra, formar individuos aunque no se aumente la productividad.

9ª) ¿Existe en nuestro sistema educativo una coeducación real? Razone la respuesta.

- No, es evidente que no hay igualdad de género, pues sigue existiendo violencia de género, no hay igualdad salarial, etcétera. No se ha alcanzado porque la educación, entre otros factores, no ha sido capaz de inculcar en la sociedad estos valores.

10ª) ¿Se está dando más prioridad en la actualidad al aprendizaje de oficios o profesiones manuales, es decir la formación profesional? ¿Por qué?

- No, porque no tiene prioridad, la formación profesional es la hermana pequeña del sistema educativo, la sociedad busca otras cosas mejor valoradas.

11ª) ¿No es una paradoja incorporar contenidos educativos de tipo intercultural, educar para la paz, el diálogo, la igualdad, la inclusión social, etcétera, para contribuir a la formación de unos individuos solidarios y responsables con la sociedad en la que viven,

y después proponer la instrucción de personas capaces de ser competitivas y productivas?

- Sí, es una contradicción evidente. Es un escaparate que los políticos de turno hacen de cara al público, la realidad es que la escuela es competitiva, es un lavado de cara.

12ª) ¿Piensa que la educación concertada debería desaparecer? ¿Por qué?

- Sí, porque la enseñanza debe ser laica se debe eliminar de la mente de los niños toda superstición. La educación es pública cuando está en manos del interés general, no debe pertenecer al clero, ni tampoco al Estado (ideologías políticas).

13ª) ¿Cree que los recortes en el presupuesto educativo, son ajustes racionales del gasto y una adecuación de los recursos existentes? O por el contrario, ¿cree que estos recortes en inversión educativa pueden afectar a la igualdad del alumnado, a la calidad de la enseñanza, etcétera?

- No es creíble, saben que es mentira y los recortes responden sólo a eso a reducir el gasto, lo que conlleva un ataque a la igualdad de oportunidades.

14ª) ¿Considera que todo el alumnado asiste a clase con asiduidad o que aún existen colectivos que presentan un absentismo importante? ¿Cuáles serían?

- Hay colectivos que sí, sobre todo en secundaria, son pequeños grupos étnicos como gitanos, inmigrantes y familias marginales de determinadas zonas urbanas, de todas formas, es algo minoritario y muy localizado en algunos centros educativos.

A continuación puede añadir o matizar lo que crea oportuno:

- Quiero añadir que la educación pública es un invento fabuloso, pero que es una idea que no hemos sabido defender, no hemos sido capaz de transmitir los principios de la educación pública, así las nuevas generaciones vienen a estudiar magisterio y, no saben o no conocen estos principios tan valiosos sobre los que se sustenta la educación pública.

ENTREVISTA N° 2:

Información previa sobre la entrevista: Es una entrevista abierta.

Esta entrevista está basada en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de esta entrevista, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final de la entrevista, se le dará la oportunidad de comentar o matizar los aspectos que considere oportunos.

Esta entrevista es totalmente anónima. Conteste con total libertad, no va a ser grabado.

Gracias por su colaboración.

DATOS PERSONALES DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Primaria Secundaria Universidad

Años de experiencia profesional: _____ 7 años _____

ENTREVISTA:

1ª) ¿Considera usted que el principio de servicio público que debe desempeñar la educación estatal, está hoy en día en desuso o denostado? ¿Por qué?

- No está en desuso, está plenamente vigente y se busca la calidad. Se debe huir del poder de turno que quiere establecer cambios para favorecer sus ideales.

2ª) ¿Cree usted que el sistema público educativo español recoge y garantiza los principios de obligatoriedad, universalidad y gratuidad? ¿Por qué?

- Sí, aunque se cuestiona su calidad y últimamente se potencia lo privado y concertado frente al sistema público.

3ª) ¿En la práctica, el sistema educativo público español es laico y aconfesional, tal y como recoge la Constitución? Explique sus razones.

- No, el apoyo al sistema concertado es muy alto, se le equipara con el público y no es laico. Además no existe una opción frente a la asignatura de Religión, que le haga competencia real, el que no haya asignatura alternativa te “obligan” directamente a aceptar la religión como la única asignatura existente.

4ª) ¿Piensa que la figura del maestro/a actualmente está valorado justamente? ¿Por qué?

- No, por dos razones muy claras: una la formación de los maestros es deficiente o escasa y otra la sociedad se cuestiona su autoridad. También, se ha delegado en la escuela o maestros papeles o funciones que no deberían tener, serían de las familias. Se compara con la educación que existe en países como Finlandia con una formación muy rigurosa para los docentes y unas buenas expectativas, por parte de la sociedad, hacia su trabajo.

5ª) ¿Cree que el maestro/a tiene hoy en día una labor más pedagógica o educativa que instructiva? ¿Por qué?

- No. Debería ser así, pero la realidad es que hay una mayor instrucción que educación, siendo esta última más importante. Cree que es porque sienten la presión de acabar unos temarios o libros de texto y alcanzar unos objetivos, sacrificando la parte educativa.

6ª) ¿Qué opina acerca de una educación orientada sólo hacia la productividad y las exigencias del mercado de trabajo?

- Piensa que en parte puede ser un error, porque cuando a un alumno/a se le prepara para un determinado mercado laboral, no quiere decir que cuando el alumno/a termine sigan

existiendo las mismas necesidades laborales, y además los mercados están en constante evolución.

7ª) ¿Es conveniente desterrar de la educación obligatoria contenidos como Filosofía, Lenguas clásicas (latín o griego), etcétera? ¿Por qué?

- No es conveniente, pues la razón, la Filosofía, aprender a pensar, etcétera, debe estar presente desde la escuela de primaria, trabajando las estrategias de pensamiento y valorar la filosofía en su justa medida, como una materia importante en la formación del individuo.

8ª) ¿Piensa que el gasto en educación es una inversión? ¿Por qué?

- Sí, siempre. Cuanto más inversión, mejor preparación de la sociedad en general, creando personas más felices e íntegras. Siempre la inversión en educación revierte a la larga en el bienestar de las personas y del país en general.

9ª) ¿Existe en nuestro sistema educativo una coeducación real? Razone la respuesta.

- Sí, en estos momentos las niñas o chicas reciben la misma educación que los niños, y en general acceden a todo tipo de estudios, aunque en algunos sean minoría. Todos/as tienen las mismas oportunidades.

10ª) ¿Se está dando más prioridad en la actualidad al aprendizaje de oficios o profesiones manuales, es decir la formación profesional? ¿Por qué?

- No, se pretende fomentar estos estudios, pero hasta la fecha no se ha conseguido, siempre el bachillerato y la universidad se considera que tiene más prestigio o valor social.

11ª) ¿No es una paradoja incorporar contenidos educativos de tipo intercultural, educar para la paz, el diálogo, la igualdad, la inclusión social, etcétera, para contribuir a la formación de unos individuos solidarios y responsables con la sociedad en la que viven,

y después proponer la instrucción de personas capaces de ser competitivas y productivas?

- No es una paradoja, estos valores no se deben olvidar. No está reñido el obtener lo mejor de cada uno o los mejores resultados, con la competición sana con uno mismo o el grupo al que pertenece. Son dos comportamientos que bien empleados nos permiten progresar como grupo y como persona.

12ª) ¿Piensa que la educación concertada debería desaparecer? ¿Por qué?

- Sí, sobre todo porque quien quiere esa educación tiene que estar dispuesto a pagar por ello. Los recursos públicos tienen que ir a la enseñanza pública sin ninguna orientación religiosa o política. No es una educación igual para todos, se establecen diferencias tanto en los niños como en las familias que acuden a estos centros con respecto a los públicos.

13ª) ¿Cree que los recortes en el presupuesto educativo, son ajustes racionales del gasto y una adecuación de los recursos existentes? O por el contrario, ¿cree que estos recortes en inversión educativa pueden afectar a la igualdad del alumnado, a la calidad de la enseñanza, etcétera?

- Sí van a afectar, no son racionales. Las partidas presupuestarias de sanidad y educación son principios básicos que no se tendrían que tocar, ya que existen otros ámbitos que sí se pueden recortar. Todo ello va en detrimento de la generación actual y futura. Puede llegar a desaparecer la universalidad y la igualdad de acceso en la educación.

14ª) ¿Considera que todo el alumnado asiste a clase con asiduidad o que aún existen colectivos que presentan un absentismo importante? ¿Cuáles serían?

- En cuanto a la universidad, que es el nivel educativo en el que yo trabajo, no tiene nada que ver la asistencia a las clases presenciales cuando yo estudiaba, a la asistencia escolar actual, ahora faltan bastante a las clases. No sé si el motivo es porque consideran

que el profesor tiene poco que enseñarles, porque acceden a la información a través de otros cauces como internet o porque los contenidos presentados no son realistas,... es un buen tema para investigar.

A continuación puede añadir o matizar lo que crea oportuno:

- En la actualidad, al igual que en el siglo XVIII sigue existiendo un interés político por controlar la educación según la ideología imperante, por ello existe un paralelismo con el hecho de enseñar o inculcar lo que el grupo de poder de turno le favorece o conviene.

ANEXO 2

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: **Infantil** **Primaria** **Secundaria**
Universidad

Años de experiencia profesional: 2

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	X	
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?	X	
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?	X	
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?	X	
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	X	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	<input checked="" type="checkbox"/>	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	<input checked="" type="checkbox"/>	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	<input checked="" type="checkbox"/>	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	<input checked="" type="checkbox"/>	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		<input checked="" type="checkbox"/>

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 2º AÑO

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	X	
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?		X
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		X
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?		X
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?		X
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 17

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	X	
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	X	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?		X
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 10

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	X	
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?	X	
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?		X
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?	X	
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		X
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales? •	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. Hay que exigir mejor formación de los p...
2. Valorar y dar autoridad al profesor
3. Procesos selectivos que elijan los mejores
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria Universidad

Años de experiencia profesional: 31

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?	X	
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?		X
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		X
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?		X
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. Creo que la educación pública hoy está
2. amenazada. No se trata sólo de una
3. reducción del gasto público en educación,
4. sino de un ataque a sus principios:
5. laicismo, igualdad de oportunidades, acceso
6. a la diversidad, incluso a la gratuidad.
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 5

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	/
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?	X	
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	X	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?		X

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles respuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 2

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?		X
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?		X
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?		X
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?		X
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		X
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?		X
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?		X
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?		X
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?		X

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
Universidad

Años de experiencia profesional: 24 años

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?		X
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?		X
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?	X	
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?		X
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	X	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. Debemos hacer una diferenciación entre lo que se entiende por aconfesional y la
2. la Aconfesionalidad del Estado : significa
3. perteneencia o adscripción a una confesión
4. Significa que todas las religiones están de un
5. una sociedad.
6. El término laico o laicismo : entraña una
7. del Estado que pretende prescindir de los rel
8. Significa que España es un país Aconfesional
9. _____
10. _____
11. Hay un término muy claro y es que la
12. Autoridad no constituye la Razón.

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 1

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	X	
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?	X	
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?		X
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?		X
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		X
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?		X
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?	X	XXX
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?		X

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 39 AÑOS

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		<input checked="" type="checkbox"/>
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?	<input checked="" type="checkbox"/>	
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		<input checked="" type="checkbox"/>
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		<input checked="" type="checkbox"/>
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		<input checked="" type="checkbox"/>
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		<input checked="" type="checkbox"/>
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		<input checked="" type="checkbox"/>
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?		<input checked="" type="checkbox"/>
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	<input checked="" type="checkbox"/>	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	<input checked="" type="checkbox"/>	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	<input checked="" type="checkbox"/>	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/>	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		<input checked="" type="checkbox"/>
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		<input checked="" type="checkbox"/>
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	<input checked="" type="checkbox"/>	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	<input checked="" type="checkbox"/>	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	<input checked="" type="checkbox"/>	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	<input checked="" type="checkbox"/>	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	<input checked="" type="checkbox"/>	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	<input checked="" type="checkbox"/>	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		<input checked="" type="checkbox"/>

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. LA EDUCACIÓN ES ALGO DE LO QUE TODO
2. EL MUNDO OPINA Y "SABE"
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
Universidad

Años de experiencia profesional: 13

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		✓
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		✓
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?	✓	
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		✓
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?	✓	
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	✓	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?		✓
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		✓
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		✓
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?	✓	
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?		✓
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?	✓	
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		✓
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	✓	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	✓	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	✓	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?	✗	✓
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?	✓	
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	✓	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	✓	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	✓	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	✓	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	✓	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	✓	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		✓

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 30

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	+	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	+	
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	+	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	+	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		+
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	+?	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		+
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		+
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		+
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		+
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		+
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	+	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?		+
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		+
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		+
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		+
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	+	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		+
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		+
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	+	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	+	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	+	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		+
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		+
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	+	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	+	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	+	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	+	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	+	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	+	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		+

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN
2. NO ES REAL, PUES EL DESEM-
3. BOLSO ECONÓMICO ES COMPLICADA
4. DO PARA ALGUNOS A LA HORA
5. DE ADQUIRIR LIBROS Y OTROS
6. MATERIALES.
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 5 AÑOS

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?		X
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	X	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?		X
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS
2. DISMINUIR LA RATIO.
3. AUMENTAR LOS APOYOS O DESDOBLES.
4. MEJORAR LAS RELACIONES CON LA FAMILIA
5. EVITAR CAMBIOS EDUCATIVOS SEGUN LOS TIEMPOS
6. FAVORECER LOS EMPRENDEDORES.
7. AUMENTAR LA AUTORIDAD DEL MAESTRO.
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 8 en primaria, 4 en U

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?		X
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	X
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?		X

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?		X
5.- ¿Es la razón la única autoridad?	X	
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?	X	
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		X
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?		X
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?		X
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: **Infantil** **Primaria** **Secundaria**
Universidad

Años de experiencia profesional: 29

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	X	
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?		X
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		X
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. LA EDUCACIÓN EMPIEZA EN LA FAMILIA.
2. LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD DEBEN CONTINUAR ESA TAREA CON EMPEÑO.
3. LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NO PUEDEN CAMBIAR CUANDO CAMBIAN LOS GOBIERNOS.
4. LIBERTAD, IGUALDAD Y EDUCACIÓN SON VALORES Y DESEOS PROFUNDOS (Y DERECHO) DE CADA PERSONA Y DE TODA SOCIEDAD PARA PROGRESAR.

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 12 AÑOS

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	X	
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	X	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
Universidad

Años de experiencia profesional: 4 AÑOS

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?		X
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?	X	
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	X	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. ELIMINAR LA RELIGIÓN DE LAS AULAS.
2. FOMENTAR AYUDAS Y BECAS.
3. GRATUIDAD DE LOS PROGRAMAS EXTRAESCOLARES.
4. AMPLIAR APOYOS Y REFUERZOS.
5. DISMINUIR LA RATIO.
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 17

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	X	
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?	X	
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?	X	
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?	X	
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?		X
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	X	X
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
 Universidad

Años de experiencia profesional: 20 años

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		<input checked="" type="checkbox"/>
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		<input checked="" type="checkbox"/>
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		<input checked="" type="checkbox"/>
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		<input checked="" type="checkbox"/>
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		<input checked="" type="checkbox"/>
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		<input checked="" type="checkbox"/>
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		<input checked="" type="checkbox"/>
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		<input checked="" type="checkbox"/>
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	<input checked="" type="checkbox"/>	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	<input checked="" type="checkbox"/>	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	<input checked="" type="checkbox"/>	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/>	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		<input checked="" type="checkbox"/>
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		<input checked="" type="checkbox"/>
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	<input checked="" type="checkbox"/>	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	<input checked="" type="checkbox"/>	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	<input checked="" type="checkbox"/>	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	<input checked="" type="checkbox"/>	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	<input checked="" type="checkbox"/>	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	<input checked="" type="checkbox"/>	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?	<input checked="" type="checkbox"/>	

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. EDUCACIÓN ACONFESIONAL Y PROGRESISTA
2. COMPROMISO DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN
3. DESLIGAR EDUCACIÓN DE IDEOLOGÍAS POLÍTICAS
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
Universidad

Años de experiencia profesional: 25

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?		X
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?	X	
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?	X	
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?	X	
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?		X
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

- 1.- El éxito educativo depende de los medios: los grupos pequeños
2. pueden ser atendidos de manera individualizada.
- 3.- Hay desigualdad en el tratamiento de los recortes en educación
4. en beneficio de los centros concertados religiosos.
- 5.- El tratamiento de la diversidad no está adecuadamente
6. resuelto en la Educación Secundaria.
- 7.- Los programas de las materias en Educación Secundaria y B
8. son excesivamente rígidos y no facilitan el trabajo práctico con
9. los alumnos.
10. _____
11. _____

Información previa sobre el cuestionario:

Este cuestionario está basado en los principios pedagógicos o educativos que se originaron durante el siglo XVIII en la Ilustración, la Revolución Francesa y su influencia en España, que se conocen como el precedente de la educación pública actual. Estos principios son: laicidad, estudios de lenguas modernas, educación universal, búsqueda de la racionalidad y el progreso, libertad de enseñanza, igualdad de derechos, educación de las mujeres, gratuidad y educación en manos del Estado.

La finalidad de este cuestionario, es comprobar la pervivencia o no de los anteriores principios, en el sistema educativo vigente.

Al final del cuestionario, se incluye la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

Es un cuestionario cerrado, con dos posibles repuestas. Es totalmente anónimo. Marque con una cruz la casilla que proceda.

Gracias por su colaboración.

DATOS DE INTERÉS:

Nivel en el que imparte la docencia: Infantil Primaria Secundaria
Universidad

Años de experiencia profesional: 18

CUESTIONARIO:

SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Todo ciudadano tiene derecho a la educación?	X	
2.- ¿La enseñanza pública es laica y aconfesional?		X
3.- ¿Es obligatoria la enseñanza o educación primaria y secundaria?	X	
4.- ¿La enseñanza es impartida por maestros seculares?	X	
5.- ¿Ha desaparecido la religión de las escuelas públicas?		X
6.- ¿Es gratuita la enseñanza pública?	X	

7.- ¿Es suficiente la ciencia para formar al hombre o al individuo?		X
8.- ¿Se ha sustituido al clero y a las congregaciones religiosas en la actividad educativa?		X
9.- ¿Se considera a la educación como algo benéfico o caritativo?		X
SEGÚN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS QUE:	SÍ	NO
1.- ¿Se ha eliminado de la educación todo lo sobrenatural (religión)?		X
2.- ¿Se ha reemplazado la religión por la moral cívica?		X
3.- ¿Se han implantado las lenguas modernas (español, francés, italiano, inglés,...) en detrimento de las lenguas clásicas (latín o griego)?	X	
4.- ¿Se ha hecho de la educación algo universal, para todo el mundo?		X
5.- ¿Es la razón la única autoridad?		X
6.- ¿Es lo mismo instrucción que educación?		X
7.- ¿La educación debe estar guiada sólo por el progreso?		X
8.- ¿La instrucción está más encaminada a los oficios?		X
9.- ¿Los ciudadanos pueden elegir si reciben o no educación?		X
10.- ¿Existe una educación permanente, a lo largo de la vida?	X	
11.- ¿La educación tiene como finalidad el desarrollo individual y social de los individuos?	X	
12.- ¿Debe estar desligada la educación de las ideologías del Estado?	X	
13.- ¿Se defiende la libertad de enseñanza?	X	
14.- ¿La escuela debe instruir, pero no educar?		X
15.- ¿La educación es sólo tarea de las familias?		X
16.- ¿La educación es el vehículo para lograr una igualdad de derechos?	X	
17.- ¿Preparando a los hombres se prepara a la Nación para los cambios sociales?	X	

18.- ¿La educación debe evolucionar, no anquilosarse?	X	
19.- ¿Las mujeres deben recibir la misma educación que los hombres?	X	
20.- ¿La educación debe ser mixta?	X	
21.- ¿La educación de las mujeres es un derecho?	X	
22.- ¿Debe existir un predominio de las materias científicas sobre las literarias?		X

Después de contestar el cuestionario, reflexionando sobre el panorama político, económico y social actual que afecta de manera directa a la educación, y teniendo en cuenta su experiencia profesional. Cite, de manera breve, las ideas que considere oportunas al respecto:

1. SE HACE DE LA EDUCACIÓN UN USO POLÍTICO
2. SE EMPOBRECE LO PÚBLICO Y NOS EMPOBRECEMOS TODOS
3. PARACE PERSEGUIRSE QUE NO LLEGUE TODO EL MUNDO
4. A UNA EDUCACIÓN SUPERIOR (UNILIBERTARIA)
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____